

PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

GENERAL LAVALLE

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial -financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rojelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Cdor. Juan Schiaretti

Vicegobernador

Dr. Martín Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

Dr. Federico Gallo

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultor

Ing. Mauro Raúl Iriart

Índice

| | |
|---|----|
| 1. Introducción..... | 7 |
| 1.1. Objetivos..... | 7 |
| 1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible..... | 8 |
| 1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible..... | 8 |
| 1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos | 9 |
| 1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas | 10 |
| 1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS | 11 |
| 1.5. Conceptualizando Prosperidad | 11 |
| 1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano..... | 14 |
| 3. Metodología | 16 |
| 3.1. Fase cero | 17 |
| 3.2. Fase propositiva | 17 |
| 3.3. Fase de implementación..... | 18 |
| 4. Mapa de Actores | 18 |
| 4.1. Ámbito Nacional | 19 |
| 4.2. Ámbito Provincial | 19 |
| 4.3. Ámbito Local..... | 20 |
| 5. Planes existentes | 20 |
| 5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016 | 21 |
| 5.2. Plan estratégico para el desarrollo integral de Córdoba..... | 23 |
| 6. Municipio de General Levalle - Fase cero..... | 26 |
| 6.1. Características socio-demográficas..... | 30 |
| 6.2. Zonas de marginalidad..... | 31 |
| 6.3. Vivienda..... | 32 |
| 6.4. Saneamiento básico | 33 |
| 6.5. Economía..... | 34 |
| 6.6. Educación..... | 37 |
| 6.7. Salud y seguridad..... | 38 |
| 6.8. Dimensión ambiental..... | 38 |
| 6.9. Resumen de Indicadores..... | 40 |
| 7. Mapa de situación actual..... | 41 |
| 8. Áreas de acción | 44 |
| 8.1. Dimensión Urbana..... | 44 |

| | |
|---|----|
| 8.2. Dimensión Económica | 44 |
| 8.3. Dimensión Ambiental | 45 |
| 8.4. Dimensión Social | 47 |
| 9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto | 49 |
| 10. Planeamiento | 50 |
| 10.1. Planeamiento Estratégico | 50 |
| 11. Planeamiento | 52 |
| 11.1. Planeamiento Estratégico | 52 |
| 11.2. Visión Estratégica del Municipio | 52 |
| 12. Lineamientos Estratégicos | 54 |
| 12.1. Lineamiento Estratégico: Calidad de Vida Local | 54 |
| 12.2. Lineamiento Estratégico: Competitividad Territorial | 63 |
| 12.3. Lineamiento Estratégico: Fortalecimiento Institucional | 65 |
| 13. Mapa de Situación Deseada | 67 |
| 14. Cuadro Resumen | 71 |
| 15. Cartera de Proyectos Locales | 73 |
| 16. Conclusión | 74 |
| Bibliografía | 75 |

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el Municipio de General Levalle de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un Modelo Deseado buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica del Municipio de General Levalle.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, el Municipio identifica las temáticas de trabajo que son de prioridad para asegurar el crecimiento urbano de manera organizada y sostenible, garantizando que todos los habitantes tengan acceso a aquellos servicios y oportunidades que resultan indispensables para el desarrollo de una vida digna.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de “fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”. Y concluye: “la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las grandes ciudades”.

1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y

coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Habitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Habitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas
- Investigación urbana y desarrollo

1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



Figura 1 – Objetivos de desarrollo sostenible.

1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1- Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2- Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3- Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5- Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6- Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7- Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a- Apozar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b- Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c- Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

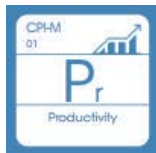
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS

Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

ONU-Habitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

1.5. Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones, se administran mediante sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial y detentan todas las competencias no delegadas explícitamente por la Constitución Nacional al gobierno nacional. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

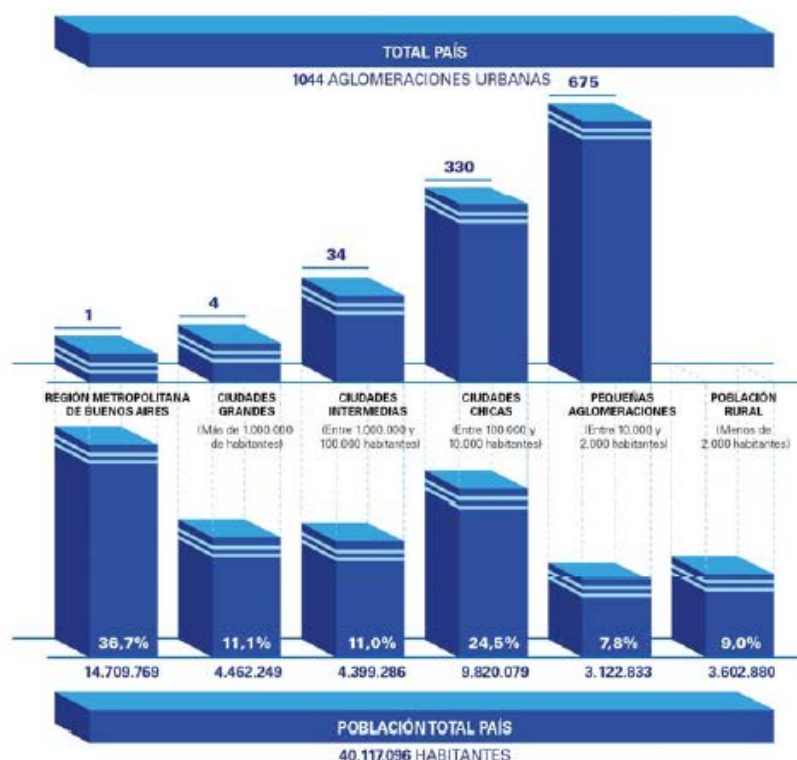


Figura 2 - Total de aglomeraciones urbanas del país (2010). Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior. Obras Públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de

información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)



Figura 3 – Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo. Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- Sistémico e integral: debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- Participativo: el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- Flexible: el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- Prospectivo: el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La **fase cero**, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La **fase propositiva**, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La **fase de implementación**, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- **Relaciones institucionales:** gestión de vínculos (mapeo de actores).
- **La participación:** convocatoria a los actores involucrados.

- **Difusión:** producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles

son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

4.1. Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina. Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas. Ministro: Rogelio Frigerio.

Secretaría de Obras Públicas: Secretario: Daniel Chaín.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Alvarez de Celis.

4.2. Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba: Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba. Gobernador: Cdor. Juan Schiaretti.

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos: Organismo encargado de generar las políticas necesarias para la planificación, ejecución y control de las obras públicas, del urbanismo y la vivienda en el marco de la provincia de Buenos Aires y reúne en su composición orgánica a importantes dependencias. También está a cargo de los Servicios Públicos, y de las empresas Aubasa, Absa, Bagsa, Centrales de la Costa, Ferrobaires, Oceba, Ocaba, Dirección Provincial de Energía y la Dirección Provincial de Transporte.

Ministerio de Desarrollo Social: Asistencia, Prevención y Promoción Social de las personas, familias y sociedad civil formulando políticas en el área de su competencia, elaborando y ejecutando planes y asignación y control de subsidios a problemas sociales.

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología: Determinar e implementar políticas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de las actividades industriales, mineras, comerciales y portuarias, incluyendo políticas de innovación y transferencia de tecnología.

Ministerio de Coordinación y Gestión Pública

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible: Designado por el Poder Ejecutivo, será la autoridad de aplicación de la Ley 11.723 y de las que en adelante se sancionen, en su carácter de sucesor institucional de la ex Secretaría de Política Ambiental, exceptuándose el Artículo 26, inciso 4 de la presente Ley y funcionará en la órbita del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública.

4.3. Ámbito Local

Intendencia de la Municipalidad de General Levalle: Máxima autoridad del municipio de General Levalle. Intendente: Dr. Federico Gallo.

5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaria de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas

para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo, pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”; modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

- Categoría A: núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

- Categoría B: territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- Categoría C: territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

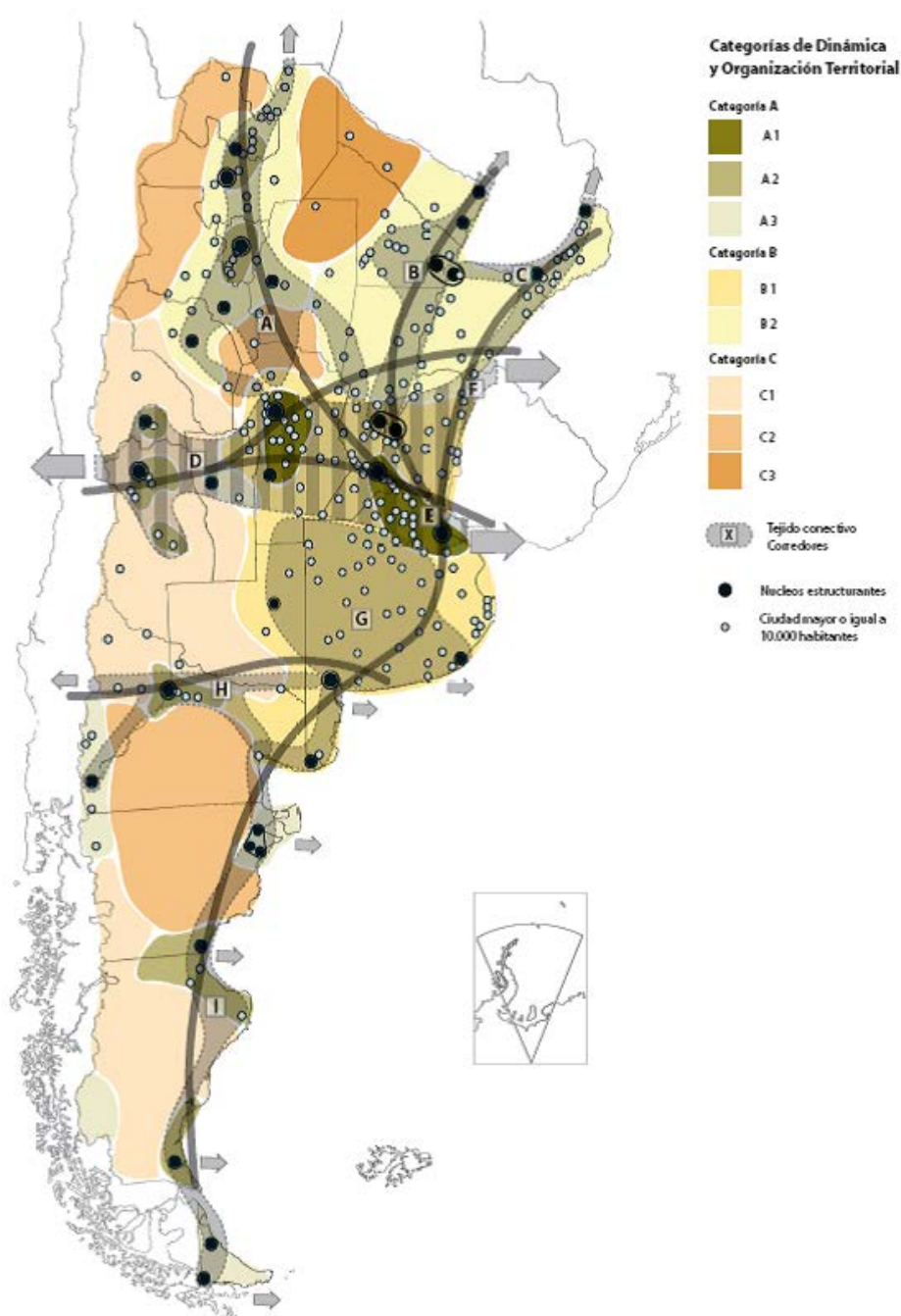


Figura 4 – Modelo actual del Territorio Nacional.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales

unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. Plan estratégico para el desarrollo integral de Córdoba

El Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC) comenzó en 2014 un Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor), cuya misión es brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

El Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se divide en cuatro etapas, a saber:

- 1) Identificación de problemas y prioridades
 - a) Consulta con actores políticos
 - b) Validación con actores sociales
- 2) Formulación de alternativas
- 3) Búsqueda de consensos
- 4) Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

Al día de la fecha se ha finalizado la Etapa 1 que comprende la identificación de problemas y prioridades, los cuales se separaron en cuatro ejes fundamentales:

- Capital físico: vivienda, obras y servicios.
- Actividad económica: empleo y crecimiento de la economía regional.
- Capital humano: educación, salud y ambiente.
- Capital social: seguridad y convivencia y fortalecimiento de la sociedad civil.

En el siguiente gráfico se observa que, de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras y Servicios (gas, agua, luz y cloacas) resulta preeminente en la provincia.

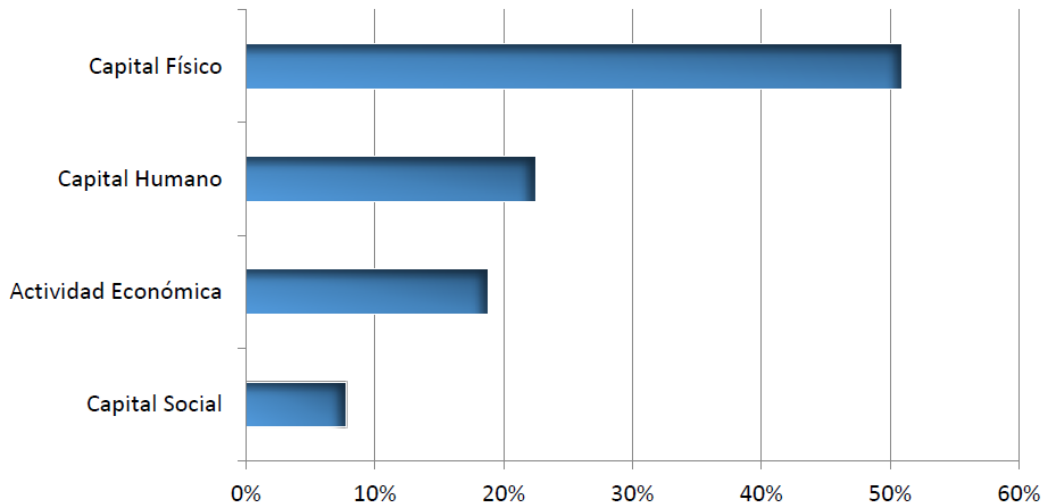


Figura 5 – Prioridades de la Provincia de Córdoba, Año 2015.

La localidad de General Levalle se ubica en el Departamento Roque Saenz Peña, que determinó como prioridades las listadas debajo:

Capital Físico

- Vivienda: no fue elegida como prioridad principal, aunque si se remarcó la necesidad de refaccionar viviendas debido a que muchas viviendas no poseen un buen estado constructivo.
- Obras: comprende la infraestructura y los servicios de conectividad tales como telecomunicaciones y entramado vial. Este punto fue considerado como prioridad por el Departamento Roque Saenz Peña. Es de suma importancia el mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios para la colocación de la mercancía agrícola en los mercados como también la generación de nuevos caminos.
- Servicios: si bien no es la prioridad principal del Departamento Roque Saenz Peña, se necesita extender las redes de gas como así también el tendido eléctrico y la capacidad del sistema.

Actividad Económica

- Empleo: el principal problema del Departamento Roque Saenz Peña es la falta de radicación de emprendimientos productivos privados.
- Crecimiento de la economía regional: se necesitan condiciones que posibiliten la expansión de la actividad económica que actualmente tiene lugar en la región.

Capital Humano

- Educación: existe un déficit en la ausencia de Educación Superior lo que genera que los jóvenes deban buscar nuevos horizontes con la terrible consecuencia de ausencia de profesionales para el desarrollo de la región.
- Salud: Es un aspecto principal del Departamento Roque Saenz Peña. El déficit de recursos humanos, la falta de oferta privada de salud, sumado a la lejanía del Departamento General Roca respecto a los grandes centros urbanos amerita un planeamiento del acceso a la atención médica de la región.
- Ambiente: los tres aspectos principales a considerar son el tratamiento de los residuos sólidos urbano y la prevención de las inundaciones.

Capital Social

- Contención de la violencia de género y familiar: se percibe como prioridad la necesidad de brindar tratamiento y contención profesional a las víctimas de violencia de género y familiar, y a su vez articular políticas para la prevención de estos problemas.

6. Municipio de General Levalle - Fase cero

Dimensión Administrativa – Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de Córdoba se encuentra ubicada en la región centro del país. La mayor longitud de la Provincia se encuentra en dirección norte-sur con 615 km y la menor de este-oeste con 165 km. El territorio limita con las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Luis, La Pampa, Buenos Aires y Santa Fe.



Figura 6 – Ubicación de la provincia de Córdoba dentro del territorio de la República Argentina.

El Municipio pertenece al Departamento Roque Saenz Peña, ubicado en el Sur de la provincia. Su ciudad cabecera es Laboulaye, y se encuentra en latitud $34^{\circ}07'00''S$ y longitud $63^{\circ}24'00''O$.

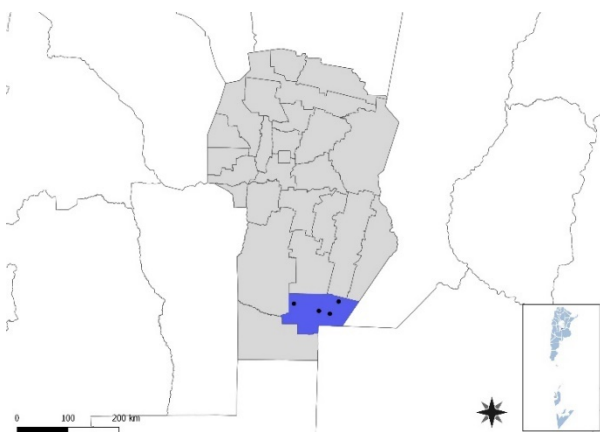


Figura 7 – Ubicación del departamento Roque Saenz Peña dentro del territorio de la Provincia de Córdoba.

La localidad de General Levalle se encuentra localizada en la intersección de la Ruta Nacional N° 7 y la Ruta Provincial N° 10. Dista a 55 km de la ciudad de Laboulaye y a 145 km de la ciudad de Río Cuarto. Las coordenadas geográficas de emplazamiento de la localidad son latitud $34^{\circ}01'00''S$ y longitud $63^{\circ}55'00''O$.

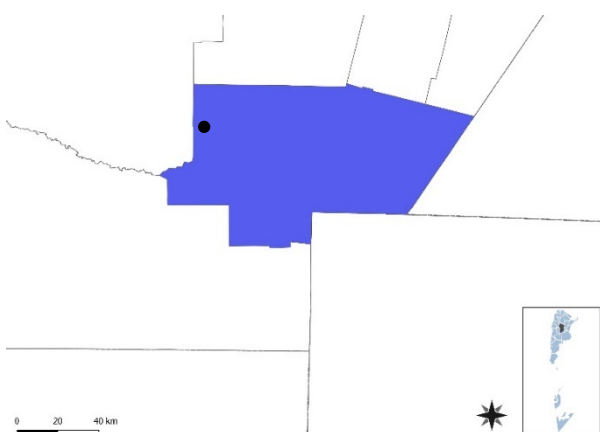


Figura 8 – Ubicación de General Levalle dentro del territorio del departamento Roque Saenz Peña.

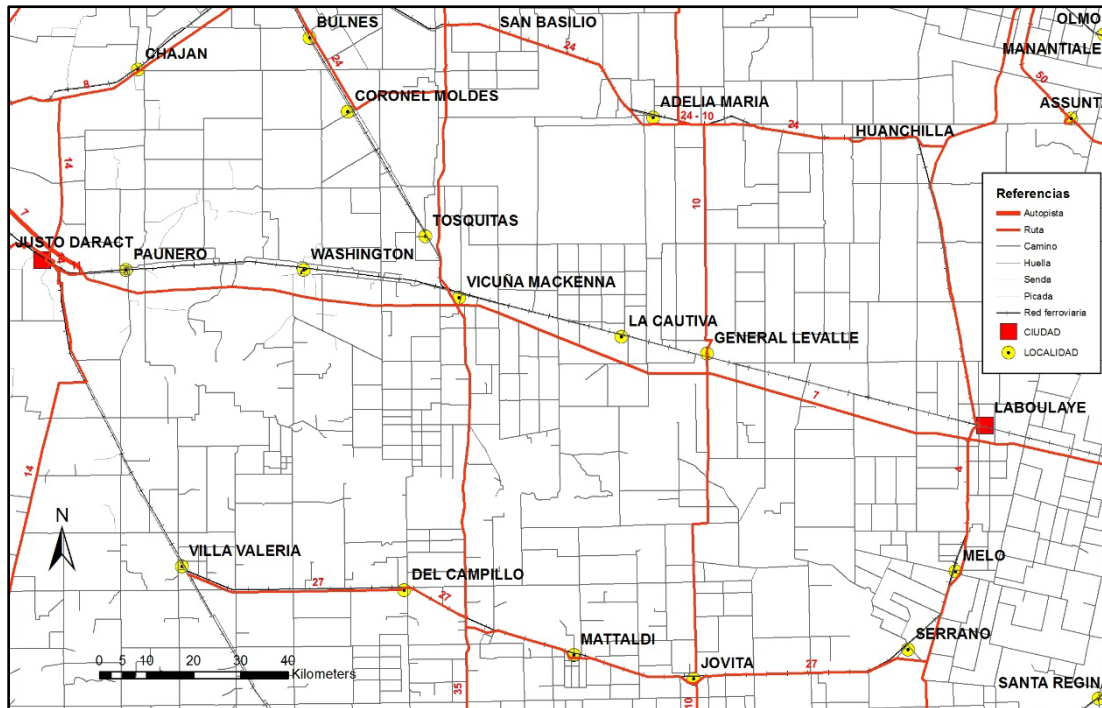


Figura 9 – Ubicación regional de la localidad de General Levalle.

Dimensión física- Redes energéticas y grandes equipamientos

Cobertura red gas

Casi toda la localidad cuenta con la infraestructura para abastecer a las viviendas de gas natural. Solamente en la periferia donde no ha llegado la red actual, se utilizan como fuente calórica de energía los siguientes recursos: gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón.

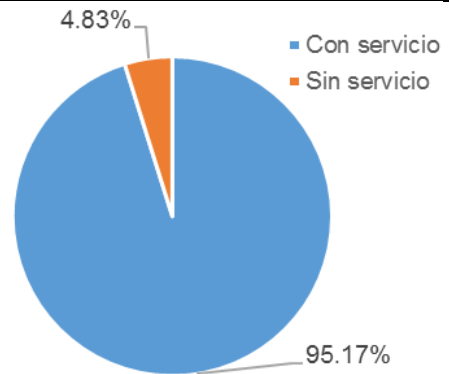


Figura 10 – Población con acceso al servicio de red de gas.

Cobertura red eléctrica

El tendido de red eléctrica está disponible en toda la localidad, y no existen viviendas que no tengan acceso al tendido eléctrico. Además, la localidad cuenta con una central termoeléctrica con una potencia de 46 MW.

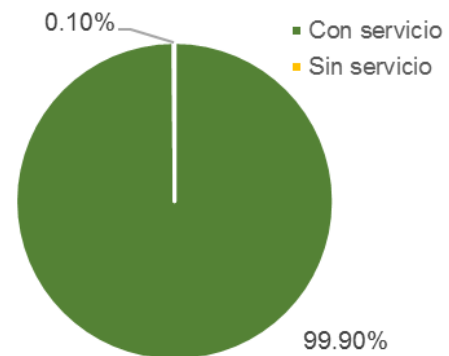


Figura 11 – Población con acceso al servicio de red de energía eléctrica.

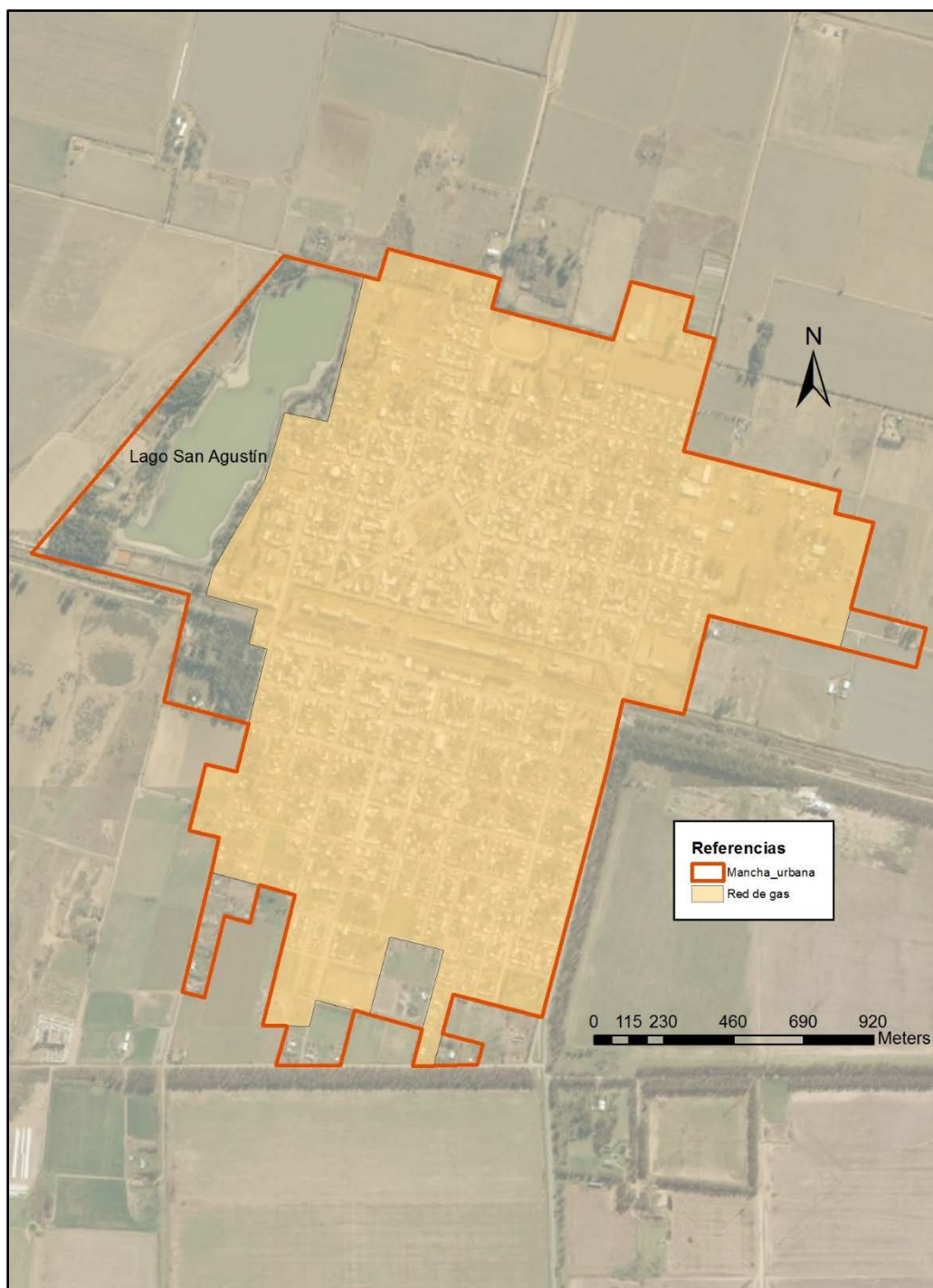


Figura 12 – Cobertura de la red de gas según relevamiento realizado durante Noviembre de 2016.

Dimensión física- Redes de Infraestructura de transporte y movilidad

La localidad de General Levalle se encuentra atravesada de sur a Norte por la Ruta Provincial Nº 10, y a 2 km de la Ruta Nacional Nº 7. El ferrocarril General San Martín cruza de Oeste a Este la localidad. Su principal vía de conexión con la región es la RN Nº 7, debido a que la RP Nº 10 está pavimentada solo en el tramo sur hacia Jovita.

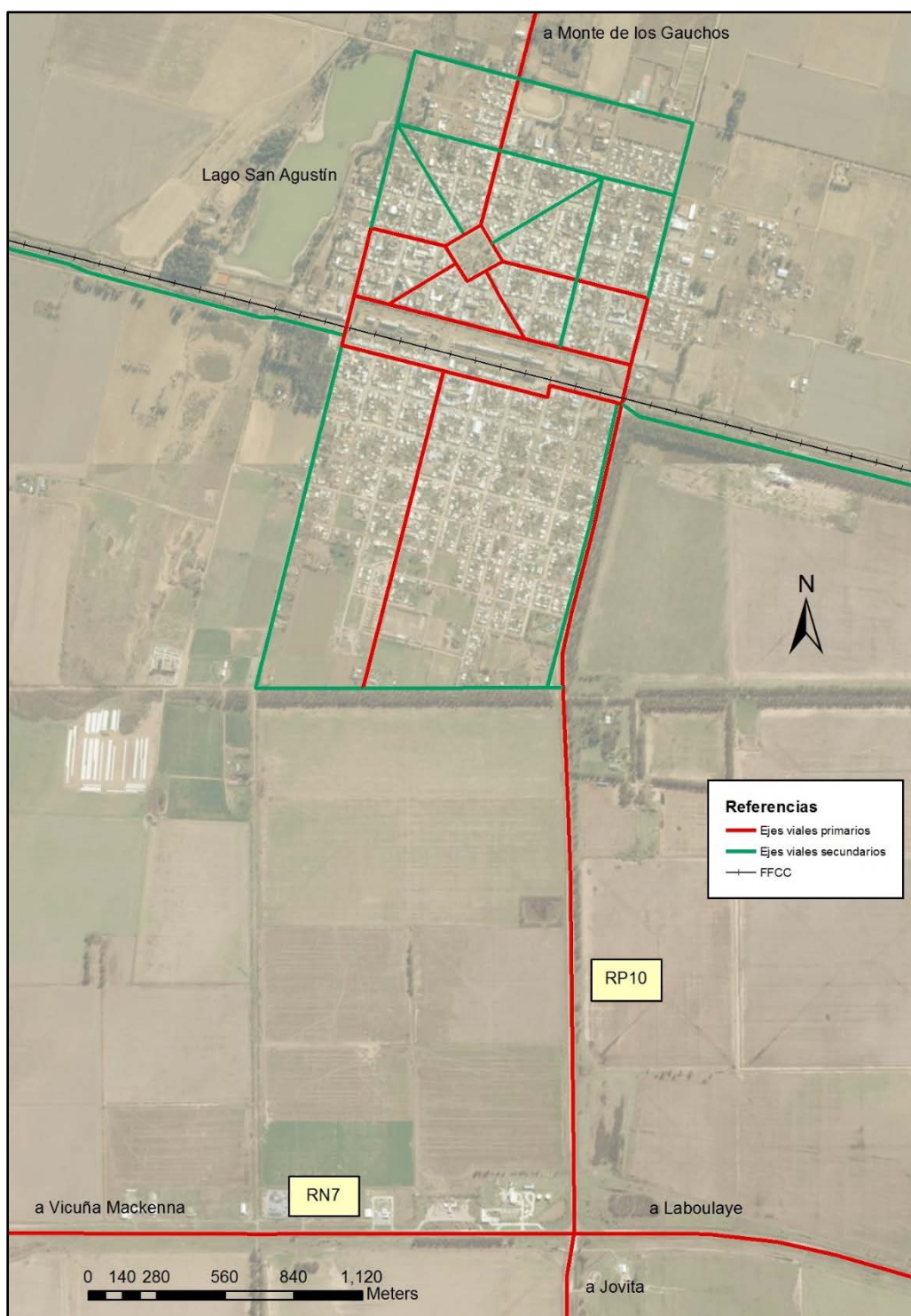


Figura 13 – Redes de infraestructura de transporte y movilidad.

Dimensión Social - Población

Según las autoridades locales la localidad cuenta con una población de aproximadamente 7278 habitantes, número que refleja un incremento del 27,3% respecto del CENSO 2010. El aumento de la población se vio favorecido por el crecimiento de la región.

6.1. Características socio-demográficas

La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un crecimiento demográfico. Según los datos oficiales relevados por el INDEC, la población aumentó un 1,07% en el período 1991-2001; y un 4,12% en el período 2001-2010. De acuerdo a la estimación de las autoridades locales, se estima que la población habría ascendido a 7278 habitantes para el año 2016, lo que representaría un crecimiento significativo, de alrededor del 27,3% respecto al 2010.

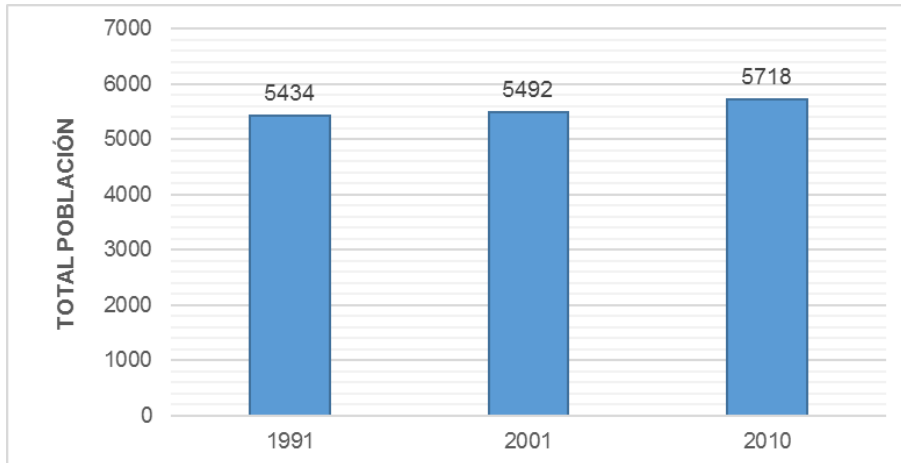


Figura 14 – Variación de la población en el municipio de General Levalle. Fuente: INDEC.

La pirámide poblacional tiene una base ancha. Hasta los 29 años se mantienen los valores de número de habitantes por encima de 400 habitantes por grupo de edad, destacando el grupo de edad entre 10 y 14 años que tiene un 17,5% por encima de la media. Los grupos de edad comprendidos entre los 0 y 29 años representan el 47,0% de la población.

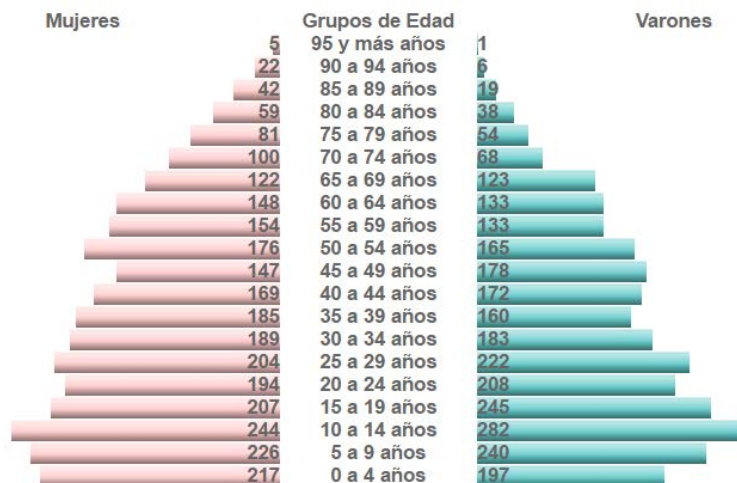


Figura 15 – Pirámide poblacional de la Localidad de General Levalle. Fuente: Censo Nacional 2010 INDEC.

A partir de los 30 años hasta los 69 años la población por grupo de edad disminuye con una tasa promedio de 6,5% por grupo de edad. Los grupos de edad comprendidos entre 30 y 69 años comprenden el 40,1% de la población.

La población mayor a los 69 años representa el 12,9% y por causas naturales se observa un gran incremento de la tasa promedio de disminución de habitantes por grupo de edad.

El índice de masculinidad es de 97,79%, la distribución por género es pareja, con una diferencia femenina de 64 mujeres.

Dimensión Social

La sociedad de General Levalle posee dos sectores sociales bien diferenciados y separados entre sí por el FFCC que actúa como una barrera física. La infraestructura urbana, la calidad constructiva de los hogares, los ingresos familiares y los espacios verdes son superiores en el sector Norte de la localidad, mientras que el Sur de la localidad es el sector más desfavorecido.

Aun así, la población en su mayoría posee un nivel de vida adecuado para satisfacer las necesidades básicas. Son pocas las familias que viven en condiciones de precariedad, y no se registran casos de indigencia.

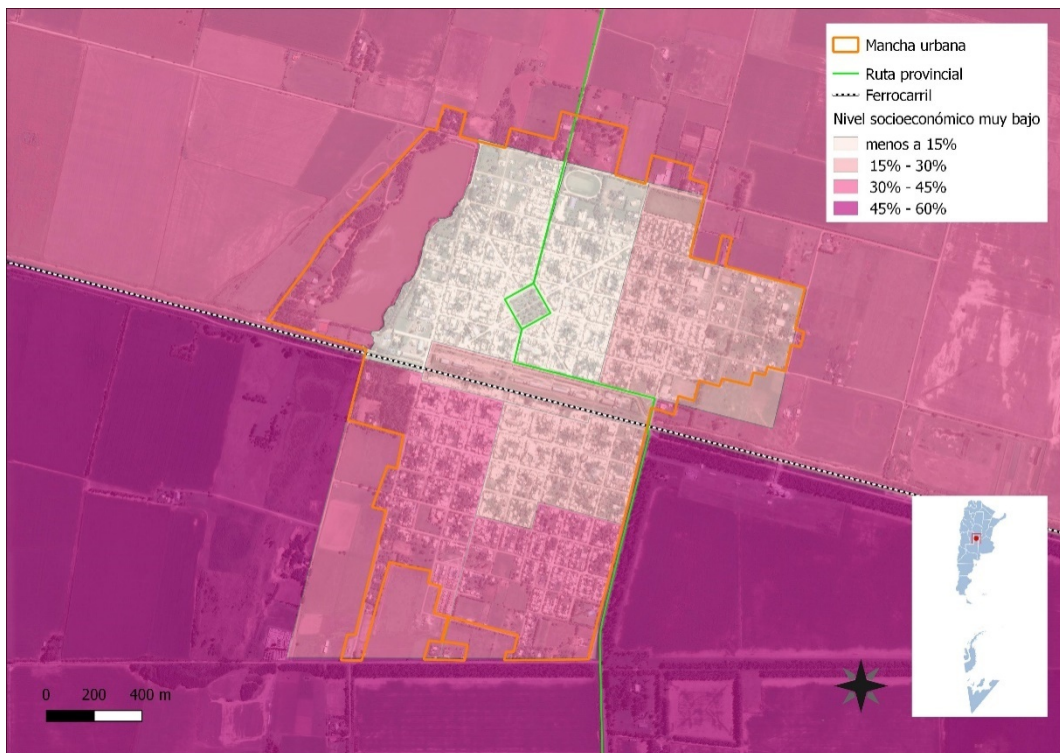


Figura 16 – Representación de sectores con nivel socioeconómico muy bajo en la localidad de General Levalle – Fuente: Censo Nacional 2010 INDEC.

6.2. Zonas de marginalidad

En el sector sur de la localidad se encuentra la zona más vulnerable de la localidad. Los ingresos familiares y la calidad constructiva de las viviendas son inferiores al sector norte de la localidad. En cuanto a infraestructura este sector cuenta con los servicios de agua, gas y energía eléctrica; aunque carece de red de cloacas, pavimento, delimitación de veredas y espacios verdes

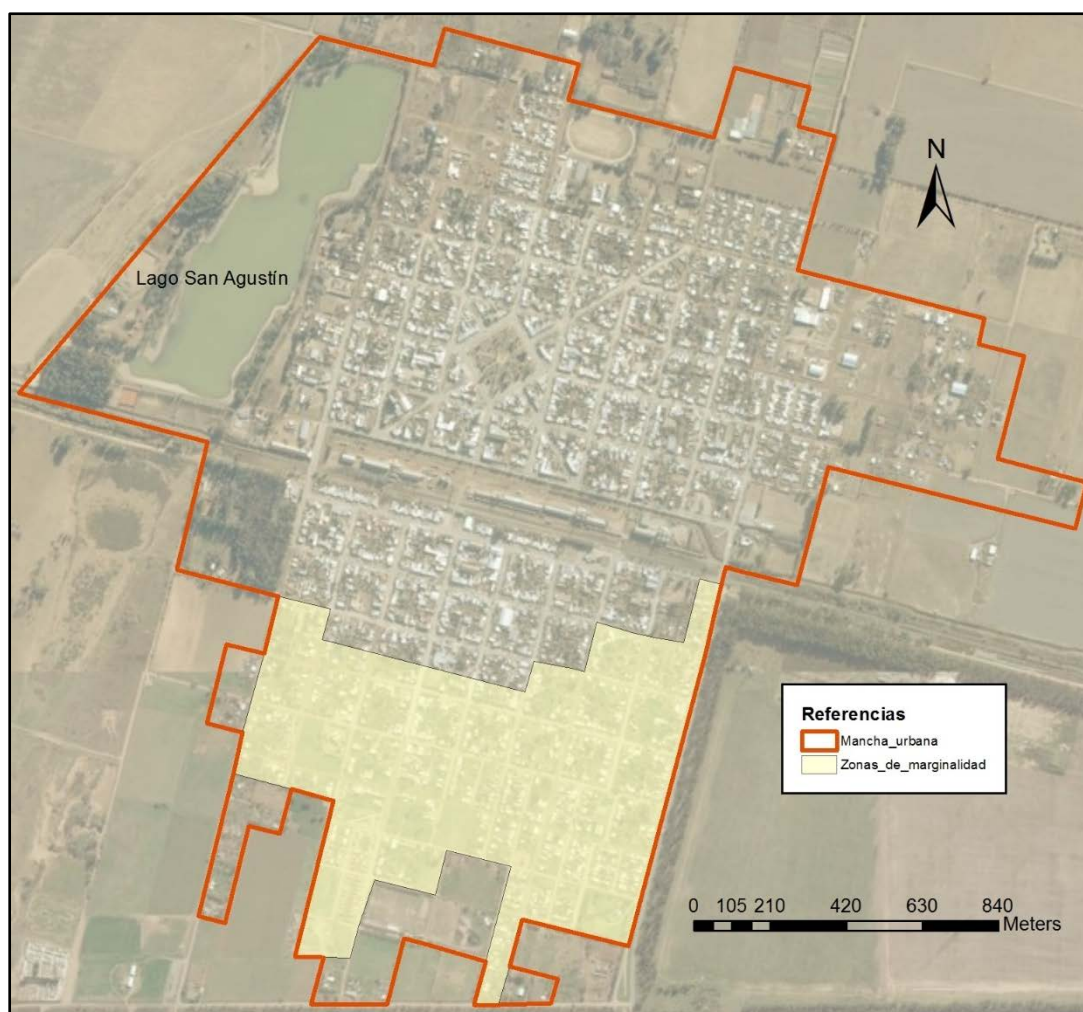


Figura 17 – Zona de marginalidad según relevamiento (Noviembre de 2016).

6.3. Vivienda

Tenencia irregular de la vivienda

Según datos del Censo 2010, el 12,3% de los hogares de la localidad presenta situaciones de irregularidad en cuanto a tenencia se refiere y se concentra en los barrios de vivienda social construidos por el Estado.

Se registran diferentes motivos, pero la causa predominante es la morosidad de pago de las cuotas por parte de los beneficiarios. Como principal consecuencia, arroja la imposibilidad de acceder a la escrituración de estas viviendas

Viviendas irrecuperables y con calidad constructiva insuficiente

En la actualidad existen 2069 viviendas, de las cuales cerca de 20 (1,0%) casas son irrecuperables y 120 (5,8%) poseen calidad constructiva insuficiente. La mayoría de los hogares irrecuperables o con déficit constructivo se encuentran en el Barrio Sur.

Derecho a la vivienda

En la localidad de Levalle el crecimiento de la población en los últimos años ha sido superior al crecimiento de viviendas. Esto conlleva a que exista una demanda significativa de viviendas. Las razones principales por la cual está demanda no ha sido satisfecha en la última década son:

- Ausencia de líneas de crédito para acceder a la vivienda.
- No ejecución de barrios estatales.
- Incremento del valor de la tierra.
- Incremento de los precios de la construcción.

La falta de viviendas para la población es un fenómeno general de la localidad, afectando tanto al Barrio Norte como al Barrio Sur.

6.4. Saneamiento básico

Red de Agua Potable

Excepto por algunas manzanas, toda la mancha urbana posee red de agua, la cual es operada por la Cooperativa de Electricidad y Aguas Corrientes de General Levalle.

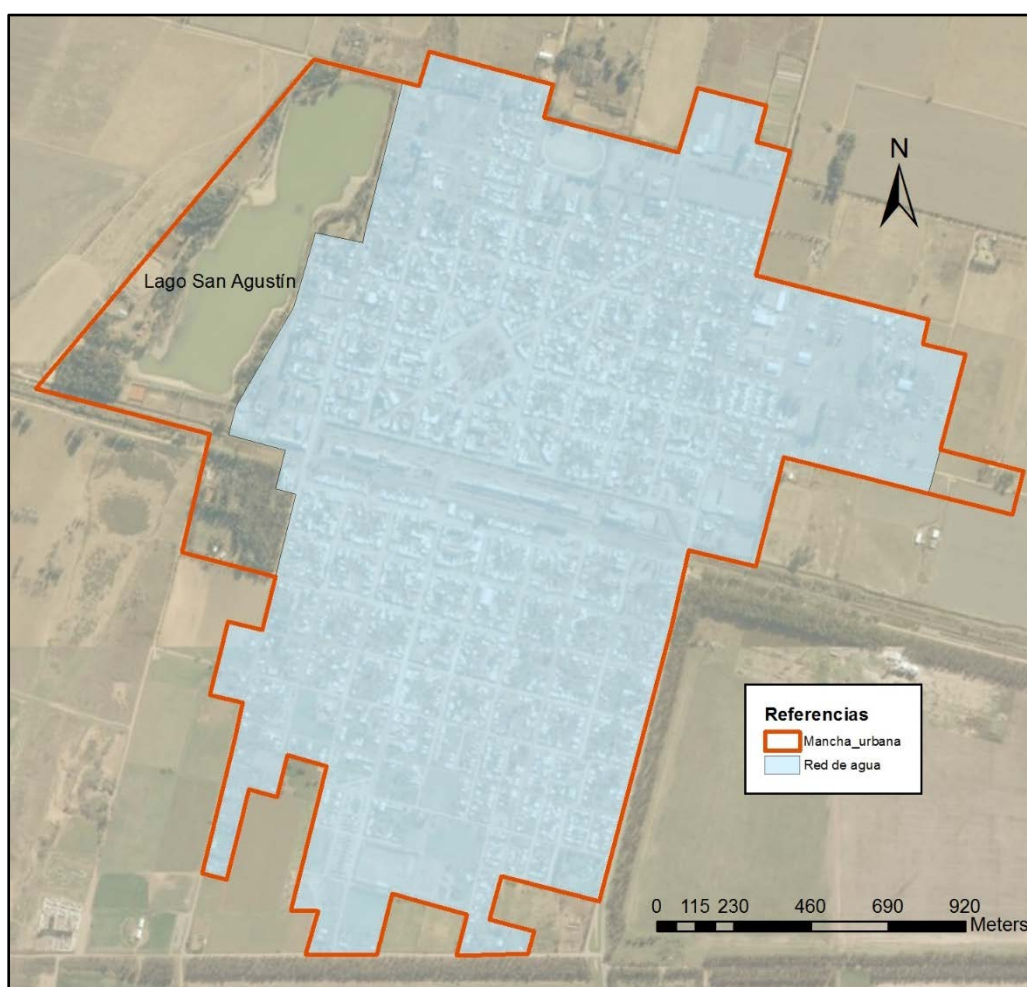


Figura 18 – Cobertura de la red de agua según relevamiento (Noviembre de 2016).

Red de Cloacas

La red de cloacas es un proyecto en ejecución, y solamente el 22% de los hogares están conectados a la red debido a que esta se extiende solamente en parte del sector norte de la localidad.

Los efluentes cloacales afluyen al colector principal que los deriva a la Planta Depuradora que se encuentra a aproximadamente 1 km al Este de la localidad. El

sistema de tratamiento de los efluentes es a través de lagunas facultativas, y el efluente tratado es vertido al Arroyo Santa Catalina.

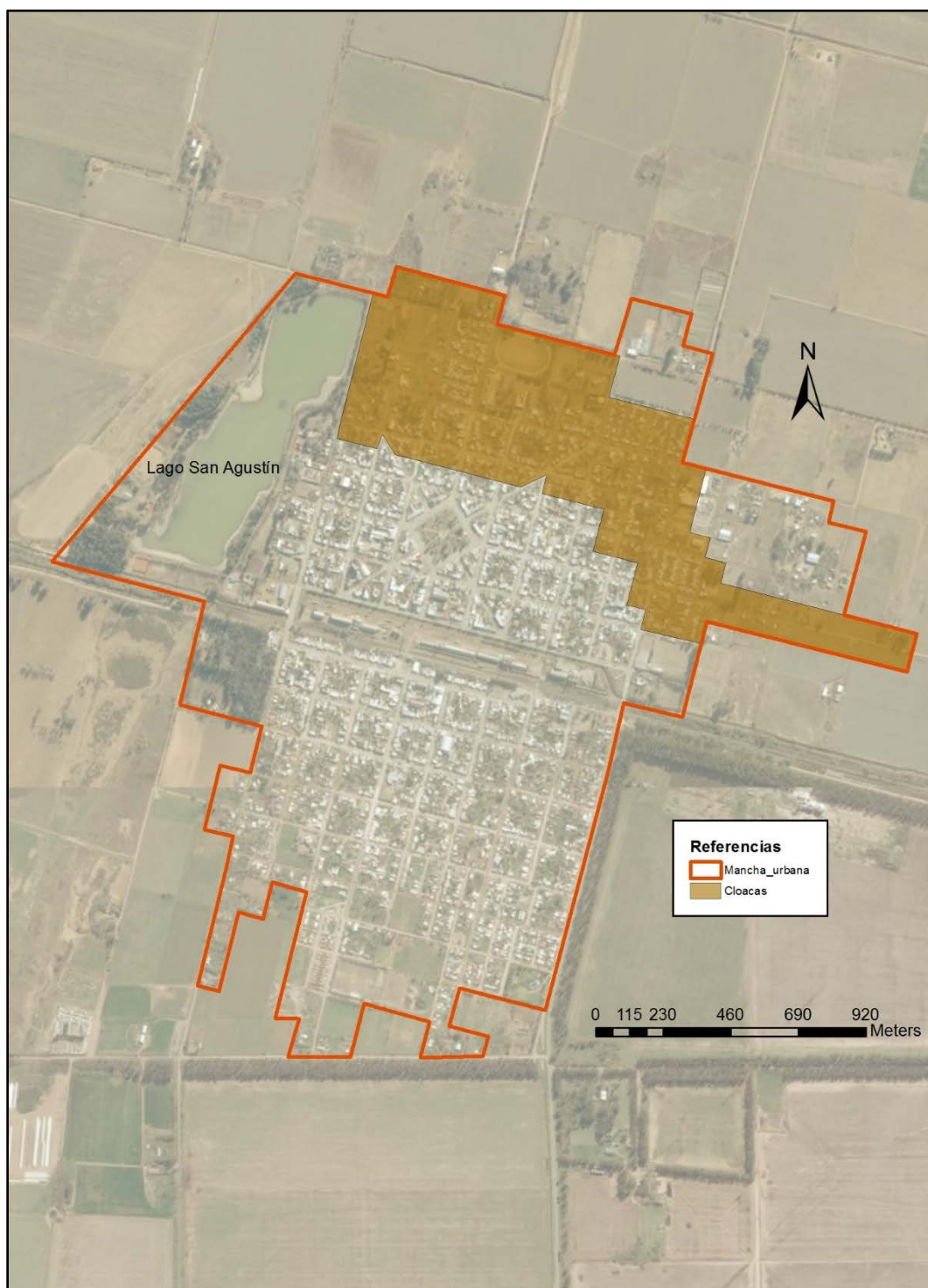


Figura 19 – Cobertura de red cloacal según relevamiento (Noviembre de 2016).

6.5. Economía

Los principales complejos productivos de la región donde se emplaza la localidad son:

- Complejo productivo cerealero (trigo, sorgo y maíz).
- Complejo productivo de ganado bovino.

- Complejo productivo oleaginoso (girasol, maní y soja).

A continuación, se muestra la jerarquía de cada complejo productivo en correspondencia con la Provincia de Córdoba.

La producción de trigo de la región se encuentra entre las más altas de la provincia, aunque no es la actividad principal de la región. Durante el año 2013 se sembraron 65.200 hectáreas y la producción alcanzó las 152.400 toneladas.

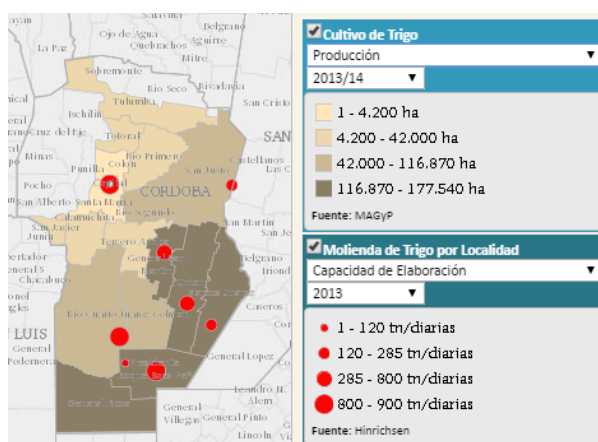


Figura 20 – Producción de trigo en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La producción de sorgo de la región es baja. Durante el año 2013 se sembraron 13.000 hectáreas y la producción alcanzó las 64.660 toneladas.

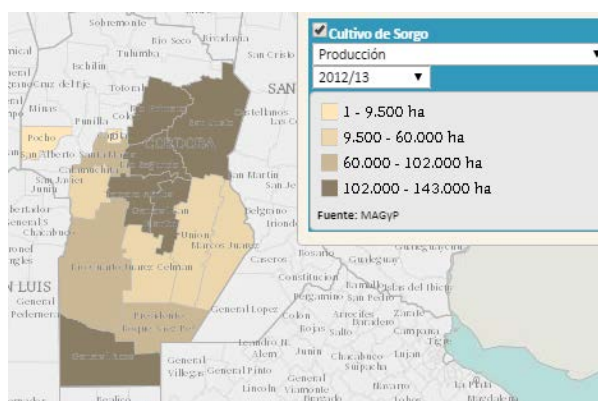


Figura 21 – Producción de sorgo en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La producción de maíz de la región se encuentra entre las más altas de la provincia. Durante el año 2013 se sembraron 156.300 hectáreas y la producción alcanzó las 833.580 toneladas.

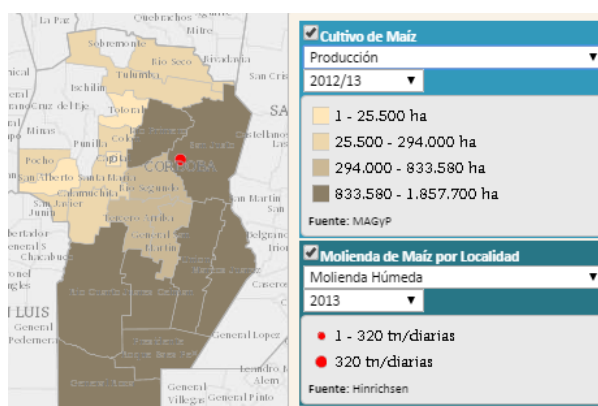


Figura 22 – Producción de maíz en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

Aunque la ganadería no representa la principal actividad de la región, el stock de ganado bovino es importante. En el año 2013 el departamento contaba con un stock de 289.019 animales.

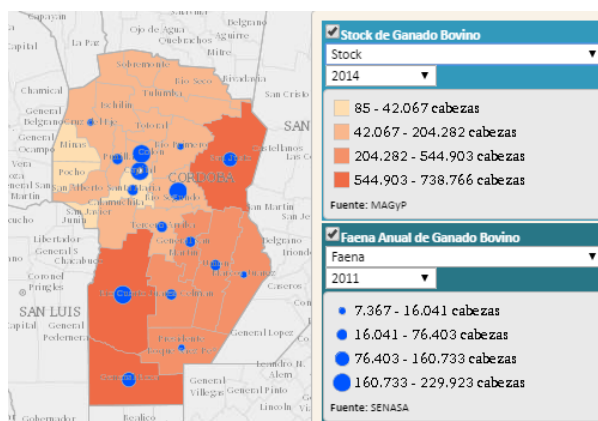


Figura 23 – Stock de Ganado Bovino. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo

La producción de girasol de la región es realmente muy baja. Durante el año 2013 se sembraron solamente 4000 hectáreas y la producción alcanzó las 7.600 toneladas.

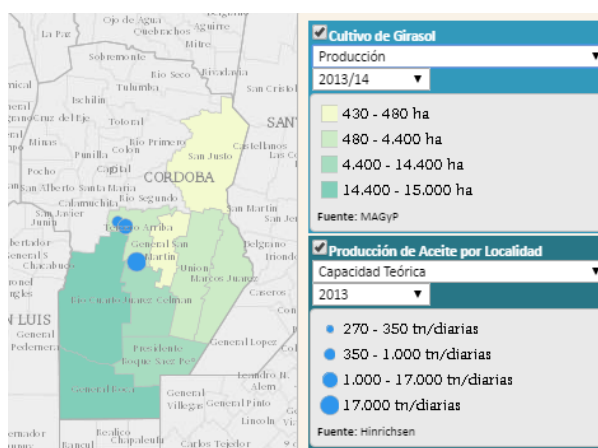


Figura 24 – Producción de girasol en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La producción de maní ha aumentado en las últimas décadas, pero aun así no es una actividad principal. Durante el año 2013 se sembraron 28.200 hectáreas y la producción alcanzó las 64.250 toneladas.

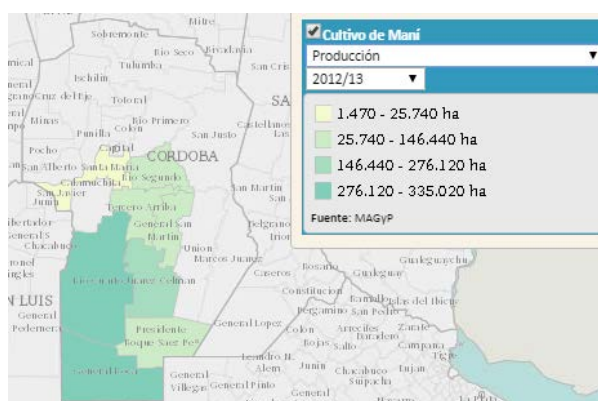


Figura 25 - Producción de maní en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La producción de soja es la principal actividad de la región. Durante el año 2013 se sembraron 313.200 hectáreas y la producción alcanzó las 727.830 toneladas.

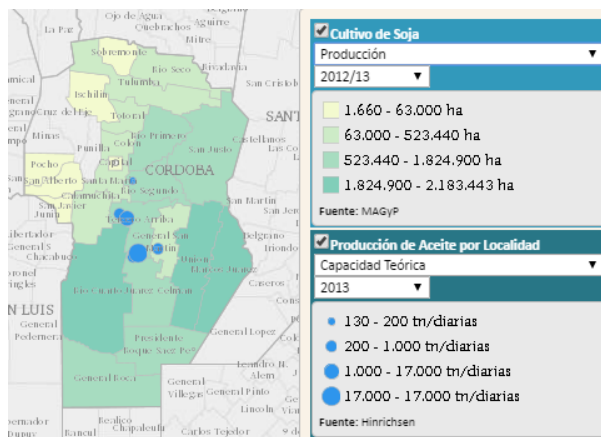


Figura 26 – Producción de soja en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

6.6. Educación

General Levalle cuenta con 2 jardines de infantes, dos escuelas primarias para niños y una para adultos, dos institutos secundarios y una escuela especial. También existe la posibilidad de realizar estudios universitarios a distancia, aunque el alto costo de las matrículas no facilita el acceso de toda la población.

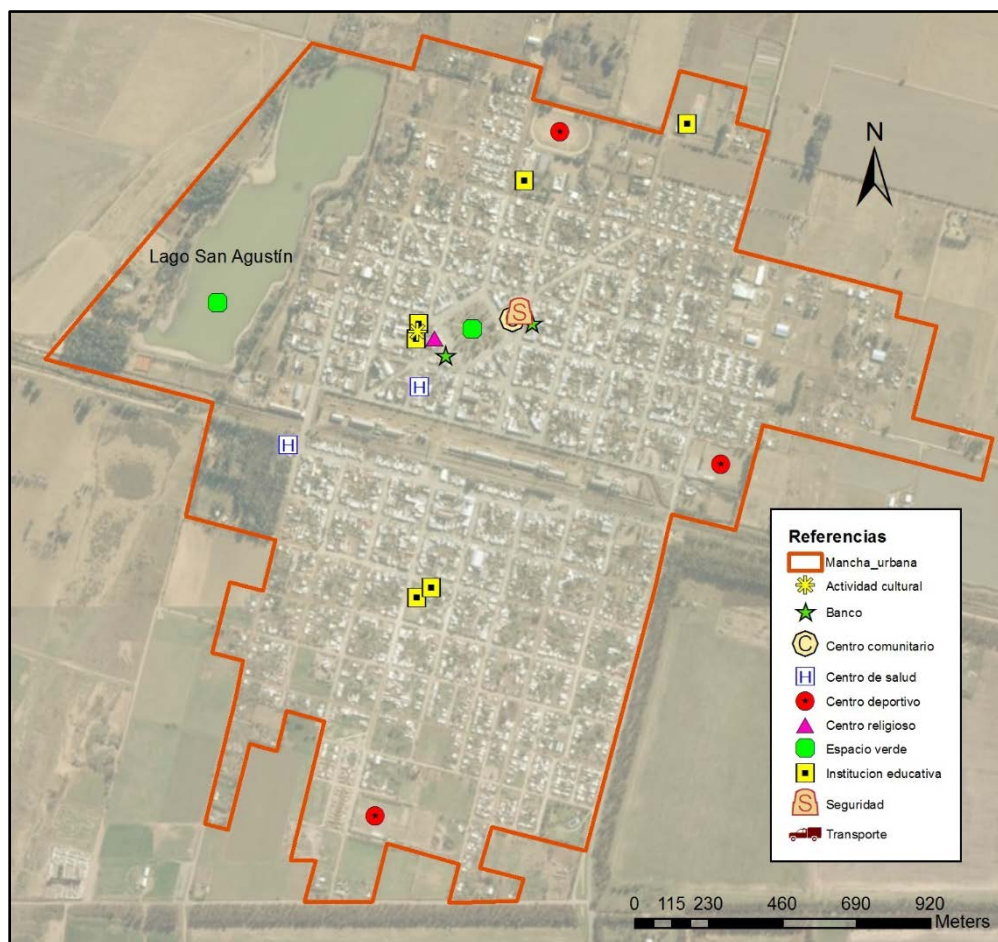


Figura 27 – Equipamiento comunitario según relevamiento (Noviembre de 2016).

6.7. Salud y seguridad

El municipio cuenta con un Hospital muy bien equipado, que realiza la atención de sus ciudadanos totalmente gratis. En caso de necesitar una atención más compleja se deriva a los pacientes a otros centros de mayor complejidad ubicados en las ciudades más próximas (Río Cuarto a 145 Km y Laboulaye a 56 Km).

Por otro lado, la tasa de mortalidad infantil registrada en el censo INDEC 2010 fue de 0,36%. Mientras que en materia de seguridad el municipio cuenta con 1 comisaría y 1 cuartel de bomberos.

6.8. Dimensión ambiental

Espacios verdes

La localidad cuenta con dos espacios verdes, el primero es la Plaza San Martín y el otro es el Lago San Agustín. Ambos están en muy buenas condiciones, aunque se encuentran en el sector Norte de la localidad y por ende el Barrio Sur de la localidad carece de espacios verdes.

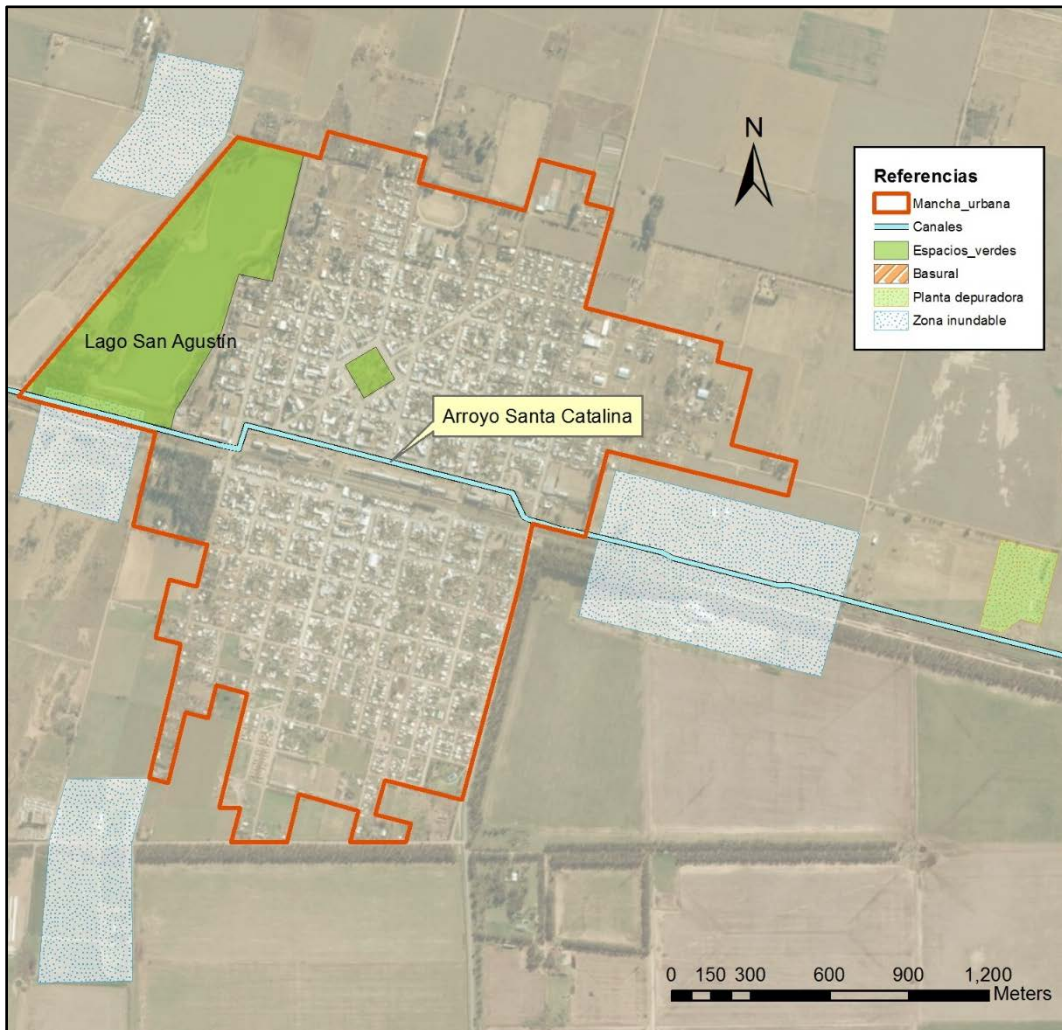


Figura 28 – Dimensión ambiental de acuerdo a relevamiento (Noviembre de 2016). Zonas inundables, planta depuradora, basurales y espacios verdes.



Figura 29 – Imágenes de la Plaza San Martín. Fuente: Google Maps.



Figura 30 – Imágenes del Lago San Agustín. Fuente: Google Maps.

Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

La localidad cuenta con servicio de recolección de residuos domiciliarios, que se realiza con una frecuencia de 5 veces/semana y los desechos son transportados a la Planta de Separación de Laboulaye (ubicada a 56 km de General Levalle) para su separación en orgánicos e inorgánicos. Los residuos que no se reciclan ni reutilizan son compactados y se los envuelve en material plástico para luego disponerlos a cielo abierto.

Zonas inundables

General Levalle se encuentra situado en una región inundable. La construcción de la Presa del Tigre Muerto aguas arriba del Arroyo Santa Catalina, logró controlar las inundaciones ya que este es un dique de contención de crecidas.

Aun así, se puede visualizar que las zonas aledañas al Arroyo Santa Catalina son áreas inundables, por lo que se deben realizar tareas de mantenimiento del canal para evitar posibles inundaciones.

Planta de tratamiento de efluentes cloacales

La planta de tratamientos se encuentra muy cercana a la localidad, aproximadamente a 1 km al este de General Levalle. El predio carece de parquización por lo que cualquier viento con dirección Este-Oeste transporta los malos olores a la localidad.

6.9. Resumen de Indicadores

Tabla 1 – Resumen de indicadores de la localidad de General Levalle. Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC.

| Dato | % |
|---|-------|
| Hogares Sin Agua | 9.01 |
| Hogares sin cloacas | 97.33 |
| Hogares sin electricidad | 2.28 |
| Hogares sin gas | 21.09 |
| Hogares con tenencia irregular de la vivienda | 12.35 |
| Viviendas irrecuperables | 0.72 |
| Viviendas con materiales inconvenientes | 5.27 |
| Desocupación general | 4.70 |
| Trabajo Infantil | 2.56 |
| Desempleo Juvenil | 11.18 |
| Desocupación Femenina | 2.66 |
| Tasa Analfabetismo | 6.26 |
| Población adulta sin educación superior | 90.02 |
| Mortalidad Infantil (%) | 0.86 |

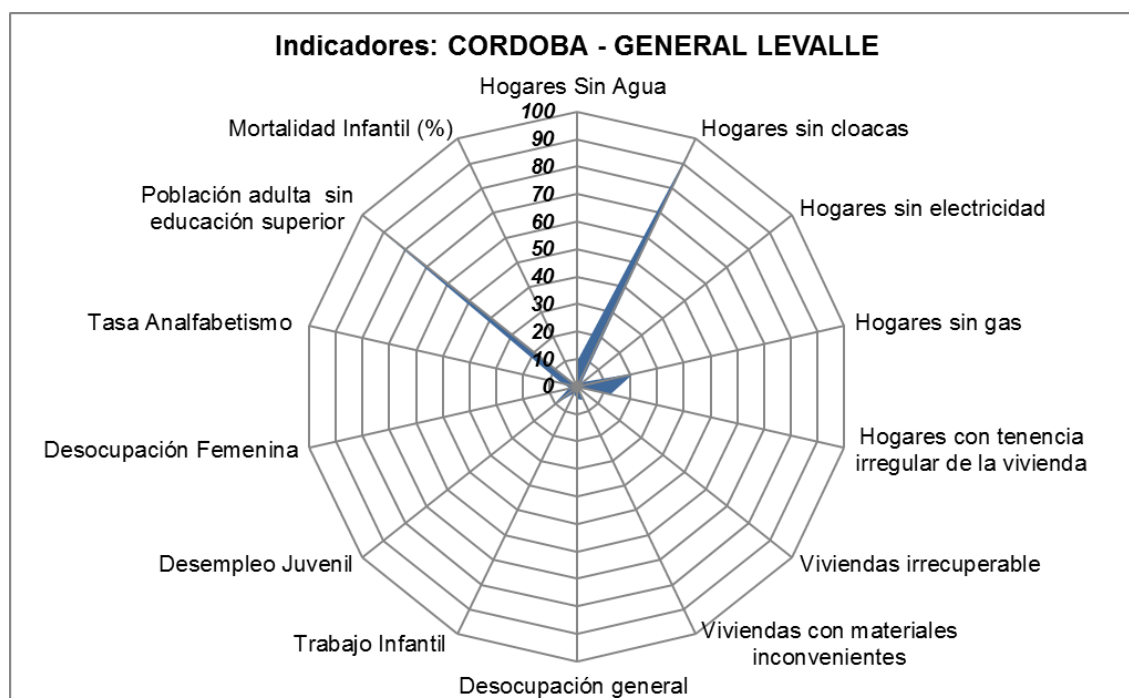


Figura 31 – Resumen de indicadores de la localidad de General Levalle. Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC.

7. Mapa de situación actual

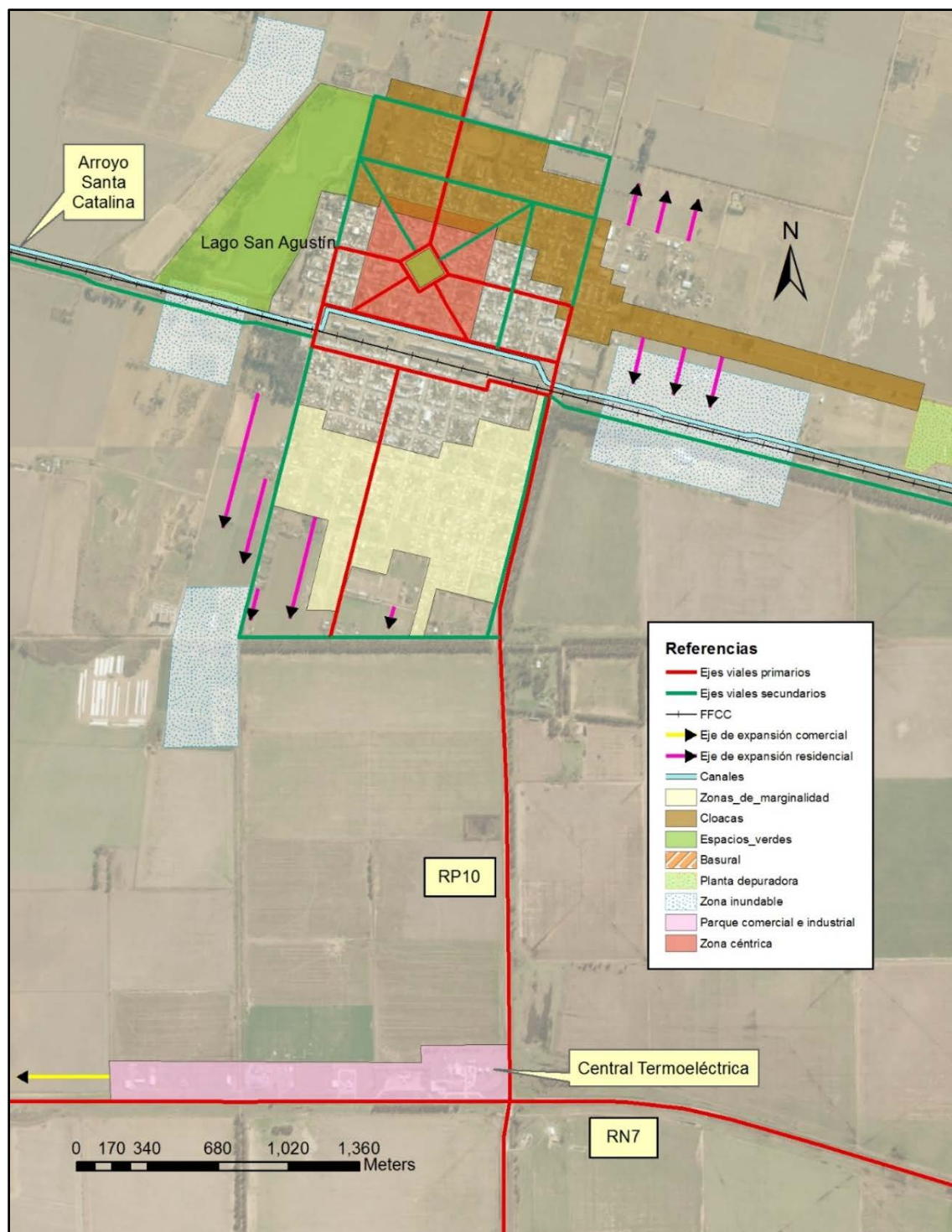


Figura 32 – Mapa de situación actual de acuerdo a relevamiento realizado durante Noviembre de 2016.

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

Como ya se mencionó previamente, General Levalle se encuentra en la intersección de la Ruta Nacional N° 7 y la Ruta Provincial N° 10. La RP N° 10 solo está pavimentada hacia el sur (Jovita), por lo que no genera impacto su tráfico en la localidad. Distinto así es la RN N° 7 que es la principal vía de comunicación de la localidad con la región. Además, el pueblo está atravesado el ferrocarril que se utiliza para el transporte de cereales y oleaginosas.

El municipio cuenta con un parque industrial y comercial a la vera de la RN N° 7, mientras que la mancha urbana se encuentra situada a 2 km de la RN N° 7 lo cual favorece la calidad de vida en la zona residencial.

La mancha urbana tiene una buena densidad poblacional, y no posee grandes vacíos urbanos. Sin embargo, está fuertemente influenciada por la barrera física que genera el Ferrocarril. Esta división física genera que el pueblo esté dividido en dos sectores, el sector Norte y el Sector Sur.

El centro de la localidad se encuentra en el sector Norte de la localidad, donde se ubican las instituciones públicas, centros bancarios, espacios verdes, comercios, etc. Además, el sector norte cuenta con toda la infraestructura excepto la red cloacal que cubre solamente el 50% del Sector Norte y las calles periféricas que aún no han sido pavimentadas.

El Sector Norte de la localidad cuenta con dos espacios verdes de alta jerarquía, como lo es la plaza principal y el Lago San Agustín. Además, el centro posee diagonales que generan un fácil acceso a cualquier punto del área. Las calles tienen un ancho de 20 metros con calzadas entre 10 y 12 metros y veredas entre 4 y 5 metros, favoreciendo la circulación de los vehículos y aumento la calidad del área.

Por otro lado, el Sector Sur contiene la zona marginal de la localidad, donde las construcciones son de menor calidad, los ingresos familiares son más bajos, no existen espacios verdes, y la infraestructura básica está incompleta.

Para paliar esta diferencia social el municipio cuenta con una guardería municipal donde se da desayuno y almuerzo, apoyo escolar en el espacio vecinal. También tiene una sala de primeros auxilios y el Hospital que está muy bien equipado da la prestación de sus servicios totalmente gratis.

Como prioridades principales respecto de la infraestructura esta área necesita la pavimentación, la ejecución de la red cloacal, y la creación de espacios verdes. También es necesario realizar un cruce vehicular y peatonal a través del ferrocarril que vincule las vías principales de ambos barrios para favorecer el flujo entre los dos barrios.

Debido a la ausencia de vacíos urbanos la mancha urbana está en pleno proceso de expansión. La zona oeste y la zona sur del Barrio Sur son los terrenos donde se tiene pensado por parte de la municipalidad expandir la mancha urbana.

Un problema que afecta a toda la localidad es la falta de viviendas, ya que en los últimos años la tasa de crecimiento de la población ha superado a la tasa de crecimiento de

hogares. La falta de acceso al crédito, valores elevados de los terrenos, ausencia de barrios estatales y altos precios de las construcciones son las principales causas del déficit de viviendas en General Levalle.

Los planes de vivienda social y entrega de terrenos constituyen un eje de acción primordial para asegurar el acceso a una vivienda digna a todos los habitantes y evitar la condición de hacinamiento o el uso de viviendas en condiciones inapropiadas.

La actividad industrial es casi nula y su desarrollo sería de vital importancia para el crecimiento de la localidad, contribuyendo al desarrollo económico y a la generación de empleo de calidad. El parque industrial y comercial posee espacio e infraestructura para proveer de gas natural y red eléctrica para industrias de medio y alto consumo.

Respecto al ambiente, la localidad se encuentra en una zona inundable y atravesada por el Arroyo Santa Catalina por lo que se debe diseñar un programa de obras básicas para la prevención de futuras inundaciones por la crecida del Arroyo Santa Catalina.

Por otro lado, la Planta de Tratamiento de los Efluentes Cloacales se encuentra muy próxima a la localidad, hoy en día no representa un problema ya que solamente el 20% de la población está conectada por lo cual el flujo es bajo y las lagunas de tratamiento están sobradas de capacidad. Sin embargo, pensando en la futura conexión de toda la localidad se debería pensar en parquear el predio y ampliar la Planta de Tratamientos.

8. Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

8.1. Dimensión Urbana

El soporte físico del pueblo, el suelo urbano, su calidad y cualidad, tiene directa influencia en el desarrollo de la misma. El estado de los elementos de la estructura urbana permite o (impide) el asentamiento de determinadas actividades, de la creación de relaciones sociales, de que los habitantes puedan usar y disfrutar de los espacios, etc. El correcto estado y funcionamiento de estos elementos es prioridad en el desarrollo de cualquier pueblo o ciudad y de su planificación.

En la localidad de General Levalle se debe mejorar la infraestructura vial dentro de la mancha urbana de manera de evitar la fragmentación de la localidad y facilitar el tránsito tanto de peatones como del tránsito vehicular, aumentando la calidad de vida de sus ciudadanos.

Árboles de problemas

| Causas | Problemas | Objetivos | Proyectos |
|---|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Barrera urbana creada por el ferrocarril • Falta de jerarquización de vías de tránsito • Falta de infraestructura • Falta de planificación | <ul style="list-style-type: none"> • Separación urbana entre Barrio Sur y Barrio Norte • Priorización de tránsito vehicular • Falta de jerarquización de calles | <ul style="list-style-type: none"> • Conectar ambos Barrios de la localidad • Revalorizar al peatón • Jerarquización de la red vial | <ul style="list-style-type: none"> • Nuevo cruce vehicular y peatonal sobre el ferrocarril • Red de tránsito pesado • Jerarquización vial • Semaforización • Mejoramiento de la infraestructura vial y aceras • Equipamiento urbano para movilidad y señalética • Rampas accesibles |

8.2. Dimensión Económica

El aparato económico de una ciudad cualquiera conlleva a la interacción de diferentes mecanismos en un área territorial limitada en el espacio. Estos diferentes mecanismos, o partes componentes de la máquina urbana, están íntimamente relacionados entre sí,

ya que dependen de uno o de otro para su normal funcionamiento (por ejemplo, los servicios públicos, la infraestructura, el transporte, etc.).

Se destacan dos ejes de acción. El primero corresponde a la falta de promoción industrial en la localidad, y el segundo se debe a la conexión de la localidad con el polo productivo de Adelia María.

Árboles de problemas

| Causas | Problemas | Objetivos | Proyectos |
|---|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de proyectos de promoción industrial tanto locales como regionales • Políticas nacionales favorecen un modelo agroexportador sin sumar valor agregado a la materia prima • Falta de profesionales • Falta de conectividad con polo productivo de Adelia María | <ul style="list-style-type: none"> • Escasa actividad industrial • Emigración de personal calificado por falta de oportunidades • La falta de empleo genuino aumenta la función social que debe desarrollar la municipalidad par minimizar la tasa de desempleo | <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la actividad industrial en la localidad • Diversificar las actividades económicas • Generación de empleo | <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar parque industrial con toda la infraestructura correspondiente • Promover políticas de desarrollo industrial • Promover e incentivar el estudio de carreras técnicas |
| <ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura • Falta de planificación | <ul style="list-style-type: none"> • Escasa conectividad entre municipios | <ul style="list-style-type: none"> • Conectar General Levalle con el polo productivo de Adelia María | <ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación de Ruta Provincial N° 10 entre General Levalle y Adelia María |

8.3. Dimensión Ambiental

Es necesario contar con un plan de acción integral para proteger el sistema ambiental natural. Primero en lo que concierne a las zonas inundables, sistematizando la cuenca del Arroyo Santa Catalina. Segundo a un tema de suma importancia como lo es la Planta de Tratamientos de efluentes cloacales, la cual se debe ampliar y parquizar. Tercero, facilitando el acceso de toda la comunidad a espacios verdes comunitarios.

Árboles de problemas

| Causas | Problemas | Objetivos | Proyectos |
|--|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de las actividades agrícolas en detrimento de la ganadería • Canalización de las escorrentías en los campos adyacentes • Incremento de la superficie impermeable dentro del ejido urbano de General Levalle • Cambio de régimen de lluvias | <ul style="list-style-type: none"> • Zonas inundables | <ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar la cuenca del Arroyo Santa Catalina | <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la cuenca del Arroyo Santa Catalina • Ejecución de canales, estructuras de regulación y obras de arte |

| Causas | Problemas | Objetivos | Proyectos |
|--|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Planta de Tratamientos de efluentes cloacales muy cercana a la localidad • Extensión de la red de cloacas • Ausencia de parqueización del predio donde se encuentra la Planta de Tratamientos de los efluentes cloacales | <ul style="list-style-type: none"> • Malos olores en la localidad • Contaminación del Arroyo Santa Catalina | <ul style="list-style-type: none"> • Evitar malos olores en la localidad • Vertir efluente tratado al Arroyo Santa Catalina que cumpla con la reglamentación vigente de la Provincia de Córdoba | <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la Planta de Tratamientos de efluentes cloacales • Parqueización del predio de la Planta |

| Causas | Problemas | Objetivos | Proyectos |
|---|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> •No existen espacios verdes en Sector Sur •Barrera urbana del FFCC entre Sector Sur y Sector Norte | <ul style="list-style-type: none"> •Sector Sur se ve desfavorecido en el acceso a espacios verdes | <ul style="list-style-type: none"> •Facilitar el acceso a espacios verdes del Sector Sur •Aumentar la calidad de vida de los ciudadanos del Sector Sur | <ul style="list-style-type: none"> •Nueva Plaza en Sector Sur •Nuevo cruce vehicular y peatonal sobre el ferrocarril |

8.4. Dimensión Social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo prestando vital atención a la situación actual en las zonas de marginalidad del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Se proponen algunas situaciones a atender, la primera es evitar la fragmentación de la localidad entre Sector Sur y Norte lo que conlleva a generar una zona marginal en el Sector Sur. La segunda facilitar el acceso a la vivienda por parte de todas las familias de la localidad.

Árboles de problemas

| Causas | Problemas | Objetivos | Proyectos |
|--|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> •Ausencia de generación de barrios estatales •Valor elevado de los terrenos •Falta de líneas de crédito para los sectores medio y bajo de la sociedad •Precio de la construcción alto | <ul style="list-style-type: none"> •Familias sin acceso a viviendas | <ul style="list-style-type: none"> •Posibilitar a las familias poder acceder a su vivienda | <ul style="list-style-type: none"> •Desarrollo de barrios estatales •Loteo de terrenos fiscales •Generar líneas de crédito accesibles para los sectores medio y bajo de la sociedad |

| Causas | Problemas | Objetivos | Proyectos |
|---|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Barrera urbana creada por el ferrocarril• Calles sin pavimentar• Falta de espacios verdes• Ausencia de red de cloacas• El centro comercial y la mayoría de las instituciones se encuentran en el Sector Norte de la localidad | <ul style="list-style-type: none">• El Sector Sur es una zona marginal de la localidad• Fragmentación de la sociedad | <ul style="list-style-type: none">• Aumentar la calidad de vida de los ciudadanos del Sector Sur• Conectar ambos Barrios | <ul style="list-style-type: none">• Pavimentación de calles• Ejecución de red de cloacas• Creación de una nueva Plaza• Nuevo cruce vehicular y peatonal sobre el ferrocarril |

9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable

10. Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales y facilidades recreacionales.

10.1. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, ofreciendo las condiciones necesarias para el crecimiento urbano organizado asegurando el acceso a los servicios básicos de vivienda, para lo que deberán desarrollarse las obras de infraestructura básica. La estimulación al asentamiento de industrias en la localidad también forma parte del planeamiento estratégico de desarrollo, siendo la oportunidad para promover el desarrollo económico y la generación de empleo de calidad.

A continuación, se enumeran los aspectos principales del planeamiento estratégico de la localidad:

- I. Obra de red de distribución de agua potable/corriente.**
Actualmente la localidad cuenta con el servicio. Solo faltaría ampliar la red existente hacia las zonas de expansión urbana.
- II. Obra de red de descarga de efluentes cloacales.**
La red está construida en solo un sector del Norte de la localidad. Se debe ejecutar la red en el resto de la localidad.
- III. Provisión domiciliaria de gas natural.**
Actualmente la localidad cuenta con el servicio. Solo faltaría ampliar la red existente hacia las zonas de expansión urbana.
- IV. Corredor Centro**
Objetivo: para lograr un centro que propicie el encuentro y se convierta en un paseo, el plan de mejoramiento concentra los siguientes puntos: cartelería, estacionamientos, ciclovías, veredas, equipamiento y arbolado.
- V. Área residencial**
La municipalidad tiene prevista la expansión urbana hacia el sector suroeste de la localidad. Se deben desarrollar loteos y planes de vivienda que permitan suplir el déficit habitacional de la localidad.
- VI. Parque industrial y comercial a Gran Escala**
Se propone la pavimentación de la Ruta Provincial N° 10 hacia Adelia María y la promoción industrial en el Parque Industrial de la localidad. La posición estratégica en el centro del País es una ventaja competitiva significativa. Otra

ventaja es la existencia de la Central Termoeléctrica que puede proveer energía eléctrica suficiente para el desarrollo de nuevos emprendimientos.

VII. Cinturón Verde

Se propone la creación de un cinturón verde, generando unidades de producción de hasta 5 has. Este cinturón más las cortinas forestales aminorarían la erosión eólica del suelo y eliminarían el impacto del uso de agroquímicos en los campos adyacentes a la localidad.

VIII. Red de Espacios Verdes

El pueblo cuenta con dos espacios verdes públicos de muy buena calidad. La propuesta se basa en facilitar el acceso de la población a los espacios verdes y en generar una nueva Plaza en el Sector sur.

IX. Red de Ciclovías y Bicisendas

La propuesta está formada por una red de ciclovías y bicisendas que permiten conectar puntos estratégicos y generar paseos recreativos.

X. R.S. U; R.L.U y Energías

Creación de la GIRSU (gestión integral de residuos sólidos urbanos) es un conjunto de actividades que conforman un proceso de acción para el manejo de RSU con el objeto de proteger el ambiente y la calidad de vida de los habitantes.

11. Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales, laborales y facilidades en materia de esparcimiento y recreacionales.

11.1. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, ofreciendo las condiciones necesarias para el crecimiento de las actividades turísticas conjuntamente con un desarrollo urbano organizado asegurando el acceso a los servicios básicos, para lo que deberán desarrollarse las obras de infraestructura básica.

Estos factores tienen que encontrar su punto de convergencia y ser complementarios a través de mecanismos de participación ciudadana e institucionales por parte de los distintos actores involucrados. El planeamiento estratégico es entonces esa puesta en valor y elemento indispensable para guiar dicha voluntad y hacer tangible el conjunto de gestiones, obras e inversiones en pos de la ciudad deseada.

11.2. Visión Estratégica del Municipio

La voluntad de las autoridades de General Levalle es promover un **desarrollo dinámico y sustentable** para la localidad.

Para lograr esto, primero deben ejecutarse las **obras básicas de infraestructura urbana y de saneamiento**, de manera de ofrecer las condiciones suficientes para que los pobladores puedan gozar de una buena calidad de vida e incentivar la radicación de nuevos habitantes.

Las autoridades ponen especial énfasis en resolver el problema de la **división existente en el pueblo entre el Sector Sur y el Sector Norte**, para ello, debe resolverse la situación de la barrera urbana creada por el ferrocarril y proveer de infraestructura y equipamiento comunitario al Sector Sur de la localidad para eliminar las diferencias sociales existentes.

General Levalle se ubica en la intersección de las RN N°7 y la RP N°10, lo cual es una posición estratégica considerando las ventajas que pueden obtenerse de la conectividad con localidades vecinas, especialmente para la actividad industrial. Es fundamental lograr la **pavimentación de la RP N°10** para optimizar el flujo vehicular hacia Adelia María principalmente, ciudad con la que General Levalle se encuentra sumamente relacionada debido a aspectos comerciales y culturales.

La localidad posee gran parte de la infraestructura requerida para la instalación de industrias y la ubicación geográfica es una ventaja competitiva en la región. Por esto, es una prioridad impulsar políticas para el establecimiento de nuevas industrias y ejecutar las obras necesarias para lograr el **desarrollo de un Parque Industrial moderno y eficiente**.

12. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-habitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucren un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

12.1. Lineamiento Estratégico: Calidad de Vida Local

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB per capital.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso plan-proyecto-obra en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

Ejes de acción:

- Ordenamiento territorial.
- Obras de infraestructura para proveer los servicios básicos.
- Fomentar el desarrollo de nuevos emprendimientos.
- Protección del medio ambiente.
- Urbanización de la comuna.
- Posibilitar el acceso a la vivienda propia.
- Mejorar la calidad constructiva de las viviendas existentes.
- Regularización dominial.
- Educación de calidad para todos los estratos sociales.
- Contención social ante problemáticas contemporáneas.
- Presencia del Estado en toda la comuna.

A continuación, se enumeran los proyectos principales del planeamiento estratégico de la localidad para mejorar la calidad de vida local:

I. Programa de vivienda digna y propia

Caracterización del problema

Existe un amplio sector de la población que no tiene acceso a la vivienda propia. Causas de este problema son: la no generación de barrios estatales, la falta de líneas de crédito para los sectores medio y bajo de la sociedad y el elevado precio de la construcción.

Además, muchas de las viviendas presentes no poseen una adecuada calidad constructiva, por lo que se debería dar herramientas y estímulos para mejorar dicha situación.

Solución propuesta

La pretensión de este programa es ofrecer las condiciones para que toda la población tenga el derecho de acceso a la vivienda propia como base para alcanzar la igualdad social. Para ello, se proyecta el desarrollo de viviendas sociales realizando el loteo de terrenos fiscales. Estas viviendas serán construidas con mano de obra local y las cuotas serán acordes al nivel de ingresos de los beneficiarios.

Para aquellas familias que poseen viviendas con calidad constructiva insuficiente, el Municipio se propone dar soluciones habitacionales para que puedan resolver la situación de una manera accesible.

II. Mejoramiento del Sector Sur de la localidad.

Caracterización del problema

El Sector Sur contiene la zona marginal de la localidad, donde las construcciones son de menor calidad, los ingresos familiares son más bajos, no existen espacios verdes, y la infraestructura básica está incompleta.

El ferrocarril constituye una barrera urbana entre este sector y el resto de la localidad, lo cual acrecienta la fragmentación social que se observa en el pueblo.

Solución propuesta

La propuesta se basa en ejecutar las obras de red de cloacas, pavimentación de calles, creación de espacios verdes y realizar un nuevo cruce vehicular y peatonal sobre el ferrocarril, de manera de aminorar la fragmentación urbana impulsada por el ferrocarril y elevar la calidad de vida de los habitantes del sector.

III. Obra de descarga de efluentes.

Caracterización del problema

La red de cloacas es un proyecto en ejecución, y solamente el 22% de los hogares están conectados a la red debido a que esta se extiende solamente en parte del sector norte de la localidad. El resto de la población utiliza pozos absorbentes donde los efluentes son vertidos sin ningún tratamiento previo.

Esta obra beneficia la salud y por lo tanto la calidad de vida local.

Solución propuesta

La propuesta es lograr la continuación de las obras para conectar el 100% de los hogares a la red y extender el servicio hacia las zonas definidas de crecimiento urbano.

IV. Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Efluentes.

Caracterización del problema

Los efluentes cloacales afluyen al colector principal que los deriva a la Planta de Tratamiento que se encuentra a 1 km al Este de la localidad.

La ubicación de la planta es muy cercana a la mancha urbana y el predio carece de parquización, motivo por el que cualquier viento con dirección Este-Oeste transporta los malos olores hacia la zona residencial.

Actualmente, con sólo el 22% de las viviendas conectadas a la red no se registran problemas ya que el flujo de tratamiento es bajo, sin embargo, debería analizarse la capacidad de tratamiento de la planta considerando el crecimiento poblacional que se prevé para el pueblo.

Solución propuesta

La propuesta se basa en parquizar el predio de la planta y proyectar la ampliación de la misma, considerando un mayor flujo de tratamiento y garantizando que la planta depure de manera apropiada el efluente para que la descarga en el Arroyo Santa Catalina cumpla con la reglamentación vigente en la Provincia de Córdoba.

V. Red de espacios verdes

Caracterización del problema

La localidad cuenta con dos espacios verdes en buenas condiciones ubicados en el Sector Norte. El Sector Sur no posee espacios verdes con la infraestructura necesaria para atraer a los vecinos a compartir y disfrutar estos espacios.

Solución propuesta

La propuesta se basa en crear una plaza principal en el Sector Sur y realizar un nuevo cruce vehicular y peatonal sobre el ferrocarril.

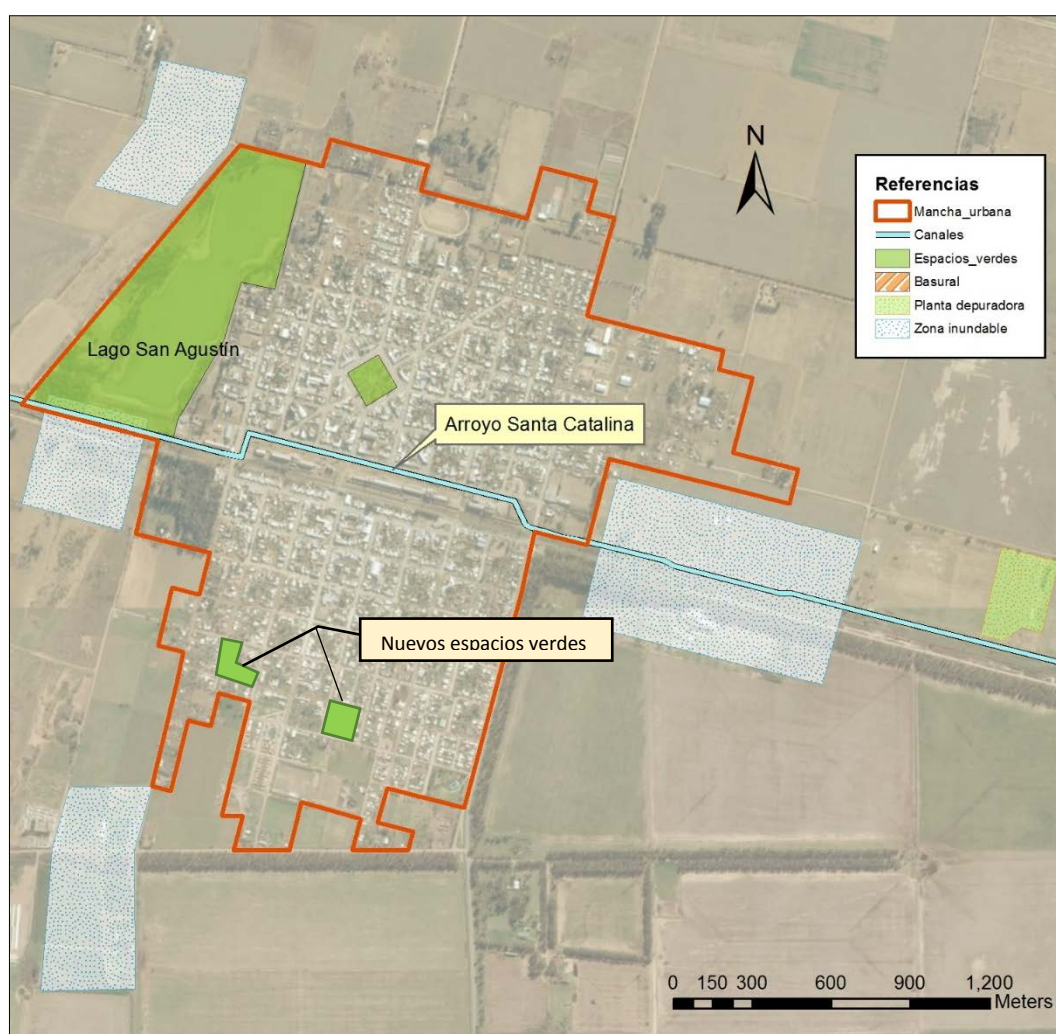


Figura 33 – Espacios verdes a crear y revalorizar en General Levalle

VI. Ordenamiento urbano

Caracterización del problema

La localidad no posee una adecuada planificación de las vías de tránsito, no hay una jerarquización apropiada de las mismas y la separación urbana creada por el ferrocarril entre el Barrio Norte y Sur dificulta la circulación vehicular y peatonal.

Solución propuesta

Para solucionar la situación el Municipio se propone conectar ambos barrios de la localidad, revalorizar al peatón y mejorar la circulación vial.

Se sugiere jerarquizar como vía principal las calles C. Pellegrini y B. Rivadavia para conectar la localidad de norte a sur, realizando un cruce apropiado a través del ferrocarril. La calle J.D. Perón, que se origina en el acceso desde la RN N°7 debe ser primaria y, para conectar la localidad de este a oeste se propone jerarquizar como prioritarias las calles G. San Martín en el sector sur, y las calles F. Martelli y E. Genoud en el sector norte, conectando a la plaza principal mediante las calles diagonales Mitre y Ugarte.

Por otro lado, las calles externas que rodean a la mancha urbana se las deberá jerarquizar de manera que sean vías secundarias. Además, en el sector norte se sugieren como vías secundarias las calles Cárcano y B. Ance, que conectan de este a oeste la localidad, las diagonales Mitre y Ugarte que corren desde estas calles hacia la plaza y la calle Avellaneda, que promueve el flujo hacia las calles principales E. Genoud y F. Martelli.

El resto de calles se propone que tengan una calzada reducida de manera que sean solamente de un sentido, y donde se prioricen los espacios verdes y a los peatones y ciclistas.

En cuanto al equipamiento urbano se necesita instalar señalética, rampas, luminarias y forestar apropiadamente de acuerdo al plan de espacios verdes.

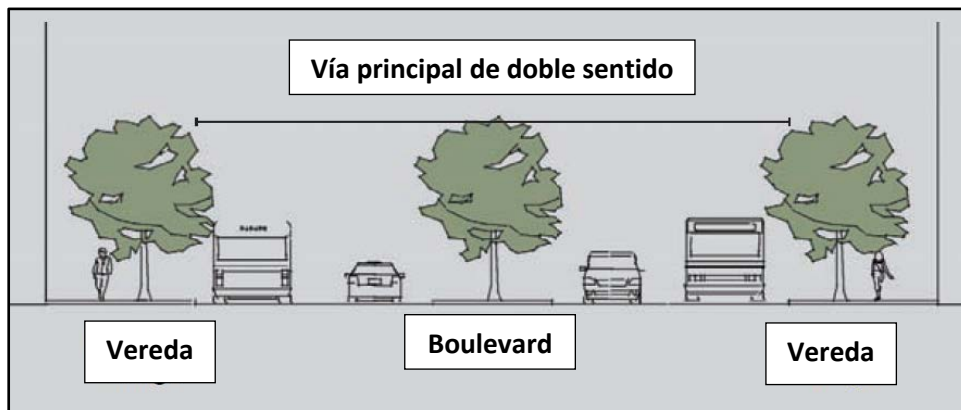


Figura 34– Tipología del perfil transversal de las calles primarias.

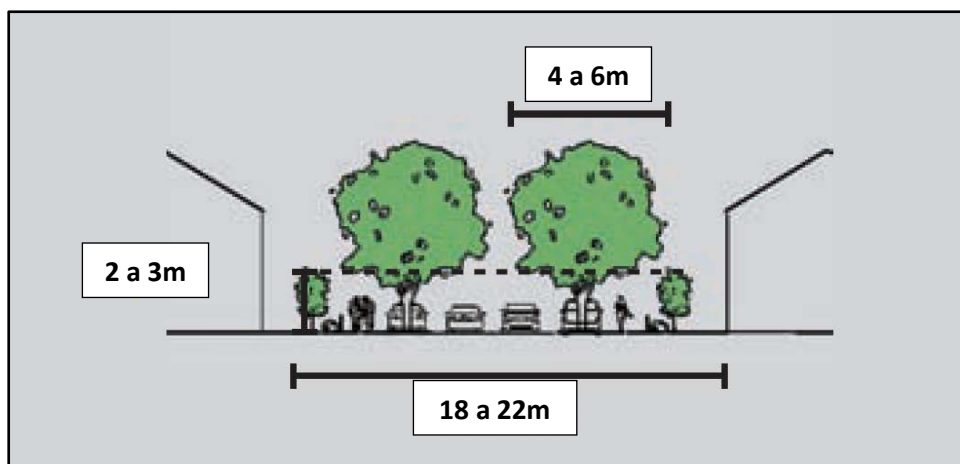


Figura 35 – Tipología del perfil transversal de las calles terciarias.

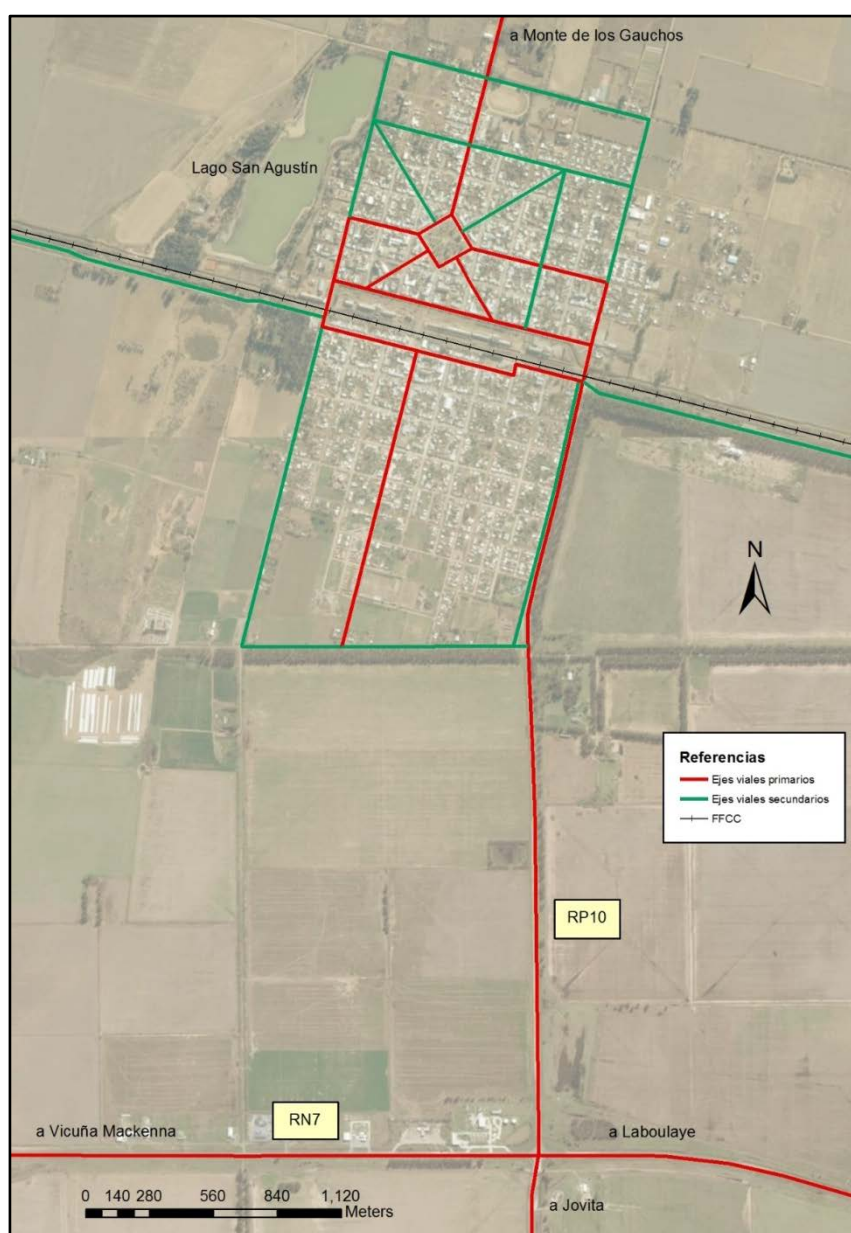


Figura 36 – Red de Infraestructura de transporte y movilidad.

VII. Cinturón Verde

Caracterización del problema

Debido a la puesta en vigencia de las leyes provinciales de agroquímicos, en la periferia de la mancha urbana quedaron lotes inutilizados para la producción extensiva, por la prohibición de químicos tóxicos.

La comuna se abastece de frutas y verduras desde diferentes regiones, lo que incrementa su costo y no genera empleo genuino. Además, se cuenta con un canal de desagües pluviales, el cual podría ser utilizado para el riego de estas áreas productivas.

Solución propuesta

Se propone la creación de un cinturón verde, generando unidades de producción de hasta 5 has, que conllevarán la ampliación de la base económica con la que cuenta la localidad y la demanda de mano de obra.

Se plantea un sistema de producción primaria dividido en dos niveles según sus dimensiones y capacidades de producción:

- Huertas privadas: viviendas unifamiliares, de nivel socioeconómico bajo, con producción de pequeña escala.
- Huertas productivas: son las que conformarán el grueso del cinturón verde. Deberá poseer un nivel productivo alto destinado a la región.

El cinturón verde disminuirá el impacto de tormentas de tierra y viento en la localidad, como también eliminará cualquier riesgo de contaminación por uso de agroquímicos para cultivo extensivo.

Se propone diseñar un canal de riego para todo el cinturón verde, el cual será alimentado por el Arroyo Santa Catalina.

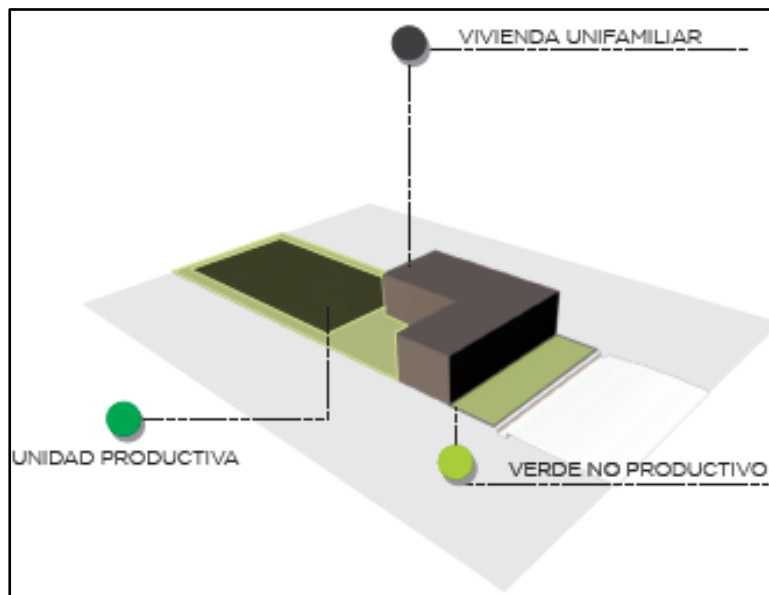


Figura 37 – Huertas privadas. Fuente: Maggio/Perondi.

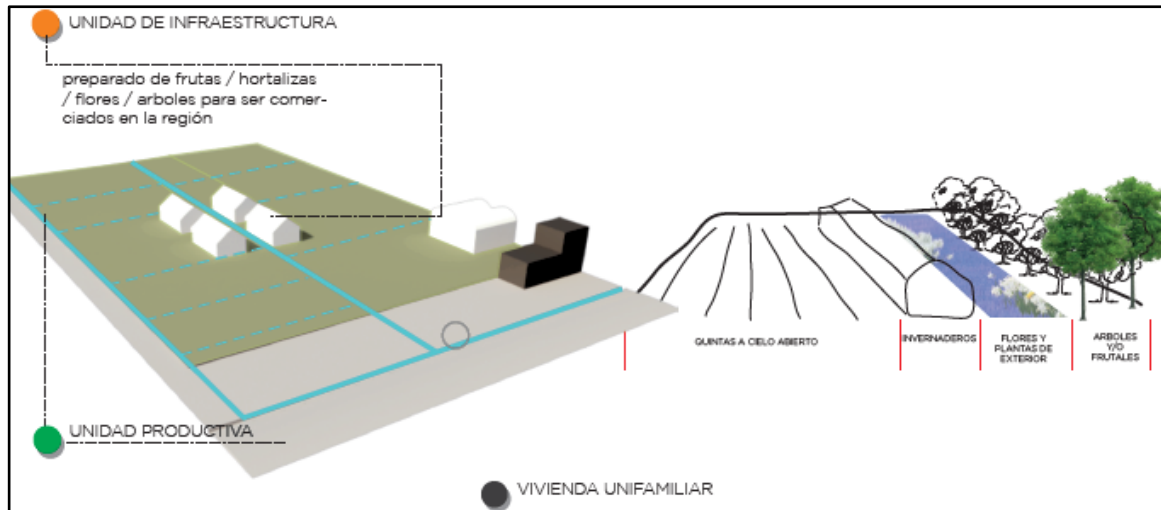


Figura 38 – Hectáreas productivas. Fuente: Maggio/Perondi.

VIII. Gestión de los R.S.U.

Caracterización del problema

Los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) son productos, materias o sustancias, resultantes de las actividades humanas o de la naturaleza, que ya no tienen ninguna función para la urbanización.

En General Levalle el servicio de recolección de RSU se realiza con una frecuencia de 5 veces por semana y los desechos son transportados a la Planta de Separación de Laboulaye (ubicada a 56 km de General Levalle) para su separación en orgánicos e inorgánicos. Los residuos que no se reciclan ni reutilizan son compactados y se los envuelve en material plástico para luego disponerlos a cielo abierto.

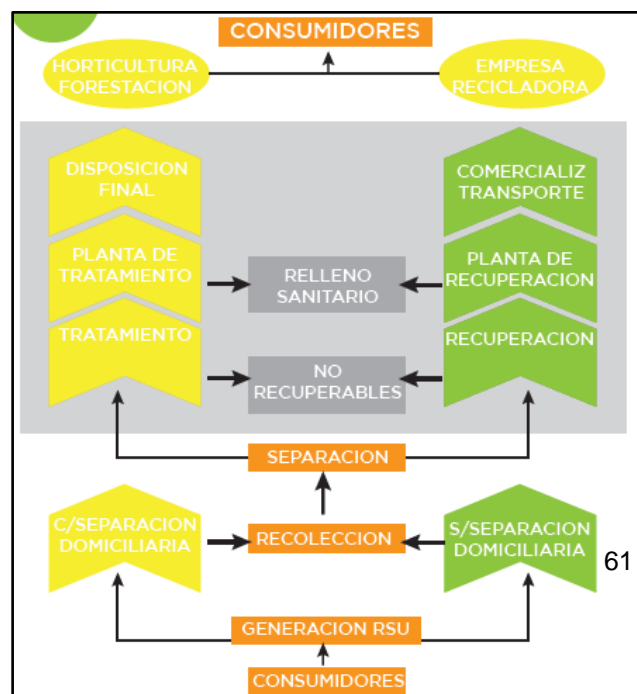
Actualmente existe una falta de planificación que, sumado a la poca conciencia social que existe respecto de la temática induce a que se registren descargas de basura dentro de la mancha urbana, en lugares no dispuestos para tal fin.

Los impactos que genera la ausencia de la gestión de los RSU son:

- Contaminación de los recursos hídricos, tanto de las napas freáticas como del Arroyo Santa Catalina y el lago San Agustín.
- Contaminación atmosférica por quema de residuos.
- Contaminación del suelo.
- Perturbación sobre la flora y fauna local.
- Devaluación de las propiedades aledañas.
- Impacto negativo sobre la salud pública por transmisión de enfermedades.

Solución propuesta

Creación de la GIRSU (gestión integral de residuos sólidos urbanos). La GIRSU es un conjunto de actividades que conforman un proceso de acción para el manejo de RSU con el objeto



de proteger el ambiente y la calidad de vida de la población.

Para la implementación de esta gestión, se deberán estudiar los RSU de la localidad y analizar qué tipo de programación se encastra mejor de acuerdo a la idiosincrasia local siempre respetando el esquema presentado en la Figura 8.

*Figura 39 – Esquema de funcionamiento de la GIRSU.
Fuente: Maggio/Perondi.*

IX. Sistematización de la cuenca hídrica de General Levalle.

Caracterización del problema:

General Levalle se encuentra situado en una región inundable. La construcción de la Presa del Tigre Muerto aguas arriba del Arroyo Santa Catalina, se logró controlar las inundaciones ya que este es un dique de contención de crecidas. Sin embargo, aún se pueden identificar zonas inundables principalmente en las zonas aledañas al Arroyo Santa Catalina.

Sumado a esto, se registran otros factores que potencian el riesgo de inundación, entre ellos: el incremento de las actividades agrícolas en detrimento de la ganadería, la canalización de las escorrentías en campos adyacentes, el incremento de la superficie impermeable dentro del ejido urbano y el cambio en el régimen de lluvias que se ha registrado en la región.

Solución propuesta:

Lo anteriormente descrito obliga a trabajar en la sistematización de la cuenca. Para ello, debe estudiarse la cuenca en que se ubica General Levalle y ejecutar los canales, estructuras de regulación y obras de arte que se determinen como prioritarias para garantizar un apropiado escurrimiento en la localidad.

Todos los escurrimientos generados en la mancha urbana serán escurridos por las vías primarias y secundarias proyectadas hasta desembocar en el Arroyo Santa Catalina??o en el Lago?

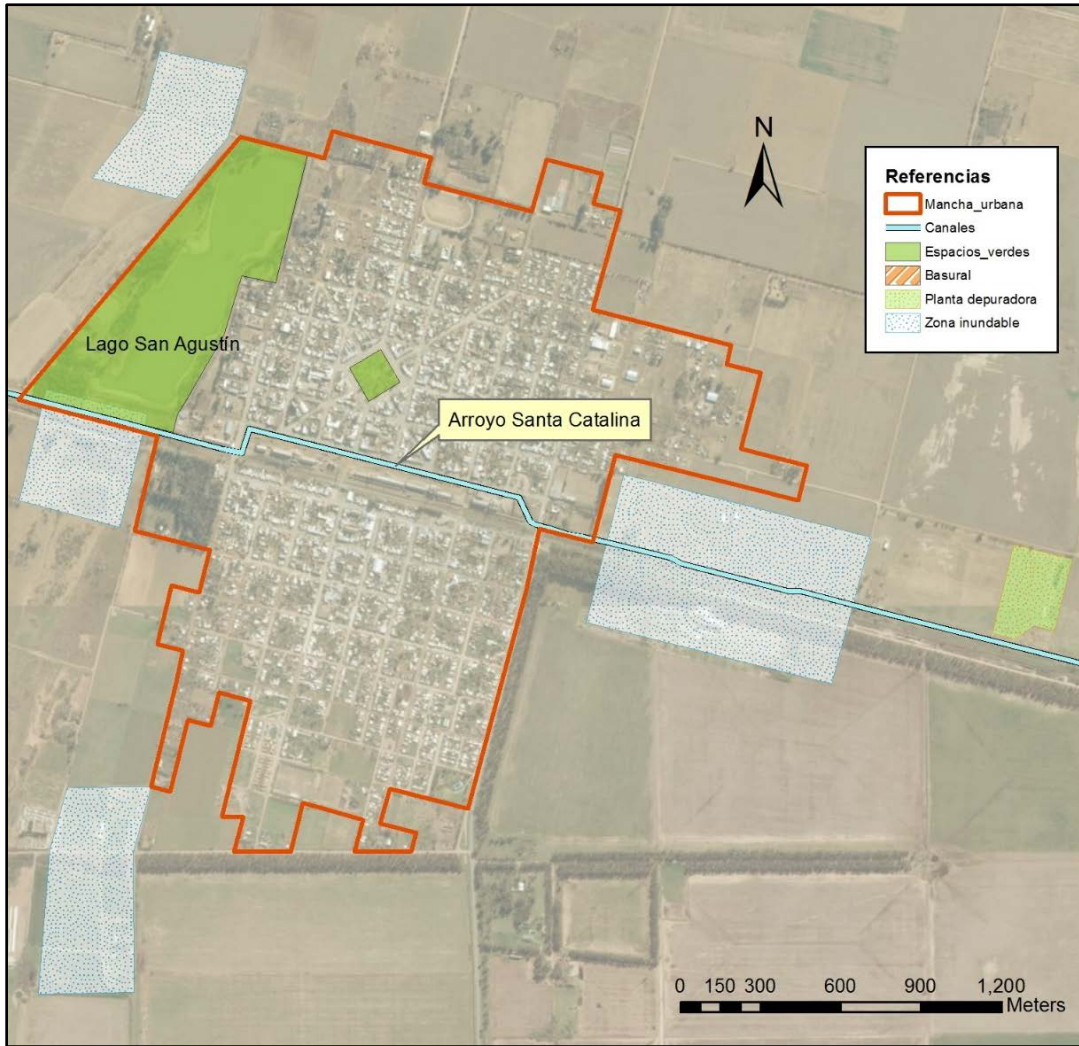


Figura 40–Relevamiento de Zonas inundables.

12.2. Lineamiento Estratégico: Competitividad Territorial

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.

Ejes de acción:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

I. Creación de un Parque Industrial y Comercial a gran escala.

Caracterización del problema:

General Levalle posee escasa actividad industrial. Esto, es motivo de que personal calificado emigre a otros lugares por no encontrar oportunidades de desarrollo y la localidad se va quedando con menos posibilidades de contar con gente capacitada que aporte al desarrollo del territorio. Además, debido a que no hay industrias que generen empleo genuino, la municipalidad se ve forzada a ejercer una función social que minimice la tasa de desempleo.

Esta situación fue causada por la ausencia de proyectos locales o regionales de promoción agro-industrial y la existencia de políticas nacionales que impulsan un modelo agroexportador que no contribuye al desarrollo de actividades que sumen valor agregado a la materia prima. A nivel local, el establecimiento de nuevas industrias se ve desfavorecido por la falta de conectividad existente con el polo productivo de Adelia María.

Solución propuesta:

El municipio se propone fomentar la generación de nuevos emprendimientos y el establecimiento de nuevas industrias en la localidad, de manera de lograr diversificar las actividades económicas y generar puestos de empleo genuino.

Para esto, se proyecta la ampliación del parque industrial existente, de manera de poder ofrecer a las industrias un espacio adecuado con la infraestructura y servicios requeridos para el desarrollo industrial y comercial.

Este espacio debe ser acompañado por la promoción de políticas de desarrollo industrial que impulsen a los habitantes de la región a generar micro y medianos emprendimientos en la localidad y a nuevas empresas a ver a General Levalle como una ubicación alternativa para su establecimiento.

Paralelamente, se deben realizar proyectos que promuevan e incentiven el estudio de carreras técnicas, de manera que la comuna comience a aumentar su población capacitada.

II. Pavimentación de RP N°10 y Red de Tránsito Pesado

Caracterización del problema

General Levalle se encuentra en una región agrícola ganadera por lo que posee mucho tránsito pesado, sobre todo en las épocas de cosecha. Estos vehículos de carga no encuentran vías apropiadas de circulación en el pueblo, motivo por el cual se ven forzados a atravesar calles que no fueron pensadas para su uso, lo que conlleva su desmejoramiento y a dificultar el tránsito interno.

La localidad se encuentra muy relacionada en términos comerciales y económicos con el polo productivo de Adelia María, sin embargo, la conectividad entre ambas ciudades no es adecuada. La RP N°10 aún no se ha pavimentado en el tramo que conecta G. Levalle con Adelia María.

Solución propuesta

Se propone realizar una circunvalación para permitir una adecuada circulación de los vehículos de tránsito pesado. Esta vía debe atravesar el pueblo de N-S, conectando las dos rutas que rodean a la localidad (RP N°10 y RN N°7) y permitiendo una adecuada circulación de los vehículos en la zona de parque industrial principalmente.

Además, es prioritario ejecutar la pavimentación del tramo de la RP N°10 que conecta G. Levalle con Adelia María.

III. Provisión domiciliaria de gas natural.

Caracterización del problema

El pueblo posee la red de distribución de gas. Actualmente, el 95% de las viviendas tienen acceso a este servicio. Sin embargo, las zonas hacia donde se prevé la expansión de la mancha urbana aún no cuentan con la red para brindar el servicio.

Solución propuesta

Se pretende ejecutar las obras para extender la red de gas hacia las zonas previstas para crecimiento urbano y, ampliar la red en el área de parque industrial, de modo que las industrias cuenten con el acceso a este servicio fundamental.

12.3. Lineamiento Estratégico: Fortalecimiento Institucional

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

I. Normativa Urbana Municipal

Caracterización del problema

El municipio no cuenta con un plan urbano y una normativa para su desarrollo. No posee el conjunto de normas que conforman el ordenamiento urbano y edilicio de la localidad como son el Código de Planeamiento Urbano y de Edificación. Estas herramientas son indispensables para controlar, ordenar y regular, desde el municipio, el crecimiento y expansión del territorio, haciendo valer el interés general sobre el particular, asegurando un desarrollo sostenible, armónico e inclusivo.

Solución propuesta

Creación y sanción de un Plan Urbano Integral, herramienta fundamental para lograr organizar el territorio de manera ágil, flexible y que incorpore los criterios de eficiencia energética, uso racional del agua, tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos, la movilidad urbana, las condiciones para un mejor hábitat, seguro e integrado y un uso del suelo equilibrado que establezca claramente la vocación del territorio incluyendo lo productivo como un área específica a considerar.

El Plan Urbano permitirá a la localidad disponer de una herramienta de metas y propuestas, un programa de acción y coordinación, con objetivos planificados en plazos, lineamientos y recursos. Teniendo en cuenta la promoción de una localidad segura, integrada, limpia y productiva.

II. Regularización dominial

Caracterización del problema

Según el último Censo oficial realizado en el 2010, el 12,3% de las viviendas en G. Levalle poseen tenencia irregular de la misma. Esta situación se concentra en los barrios de vivienda social construidos por el estado.

Se registran diferentes motivos, pero la causa predominante es la morosidad de pago de las cuotas por parte de los beneficiarios que, como principal consecuencia, arroja la imposibilidad de acceder a la escrituración de estas viviendas

Solución propuesta

Una solución posible es iniciar una gestión conjunta con el registro de la propiedad de la Provincia de Córdoba y la Dirección General de Catastro para realizar el rastreo e intimar a los propietarios legales a regularizar su situación dominial e impositiva. Esto se

puede llevar adelante mediante planes de moratoria, canjes de deuda por lotes en forma de pago, etcétera.

Además, se brindará asistencia para que los vecinos logren obtener la titularización de los predios en los que habitan, articulando las acciones con la Nación y la Provincia en los casos que fuese necesario. También se ayudará a tramitar la titularidad de los inmuebles construidos en terrenos fiscales, transmitiendo su dominio a quienes por distintas vías hayan sido o sean sus adjudicatarios.

Los objetivos que se persiguen con esta operativa son:

- Obtener la titularidad de los inmuebles construidos en terrenos fiscales, o terrenos en los cuales sus propietarios no han regularizado su situación dominial e impositiva.
- Sentar las bases para una recaudación estable y previsible.
- Prevenir conflictos de tenencia de la tierra entre particulares y para con el Estado.
- Crear un “Banco de Suelos Públicos” para reserva municipal.

III. Revalorizar el rol de la Comunidad Regional

Caracterización del problema:

Muchos de los municipios tienen las mismas problemáticas y potencialidades, para ello el gobierno de la provincia de Córdoba creó las llamadas “Comunidades Regionales”, sin embargo, en la práctica estas no han tenido un éxito sobresaliente. Reactivar estas instituciones es un desafío pendiente que atañe a todos los municipios.

Solución propuesta

Hacer a G. Levalle protagonista dentro de la comunidad regional. Identificar problemas que acudan a la localidad y a municipios vecinos para poder afrontar soluciones en conjunto a través de la implementación de políticas públicas.

13. Mapa de Situación Deseada

El Modelo Deseado surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las componentes del modelo deseado se encuadran en las Metas 2019 de la República Argentina, las cuales se listan a continuación:

- Promover un fuerte crecimiento de las economías regionales.

- Estado Presente en zonas con pobreza extrema.
- Crear 1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.
- Construir más de 3000 salas y jardines en todo el país.
- Urbanizar 400 villas y asentamientos.
- Finalizar las 200.000 viviendas aun no terminadas.
- Construir 400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas en remodelación.
- 750.000 escrituras para regularización de las viviendas.
- 1.000.000 de créditos hipotecarios.
- Incorporar 2.000.000 de hogares en la red de cloaca.
- Todos los hogares con agua potable.
- Combatir inundaciones y mejorar las condiciones del entorno de los hogares.
- Implementar un Plan de Ordenamiento Territorial en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

Las áreas de acción desarrolladas en la sección previa agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto, es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir resolviendo las necesidades básicas en el corto plazo en concordancia con las metas a largo plazo.

El Municipio de General Levalle se propone emprender un Plan Estratégico Territorial con el fin de promover el desarrollo territorial a nivel local, consolidar un sistema urbano equilibrado, logrando ser una localidad dinámica y competitiva que promueva el desarrollo integral de las áreas rurales a través de la diversificación, la generación de nuevas actividades y la valorización de todos sus recursos.

El Modelo Deseado pretende, en lo institucional, un estado eficaz, eficiente y moderno, que cumpla el rol de socio del desarrollo y constructor de equilibrios sociales y territoriales.

Se trata de una localidad en continuo crecimiento, que focaliza sus objetivos de trabajo en ofrecer a los habitantes las condiciones suficientes para lograr una calidad de vida digna y además, promover el asentamiento de nuevos pobladores que colaboren a la visión de desarrollo pensada para el pueblo. Por esto, el principal eje de acción del Modelo Deseado es el de ejecutar las obras de infraestructura prioritarias para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y lograr un desarrollo urbano eficiente y sustentable.

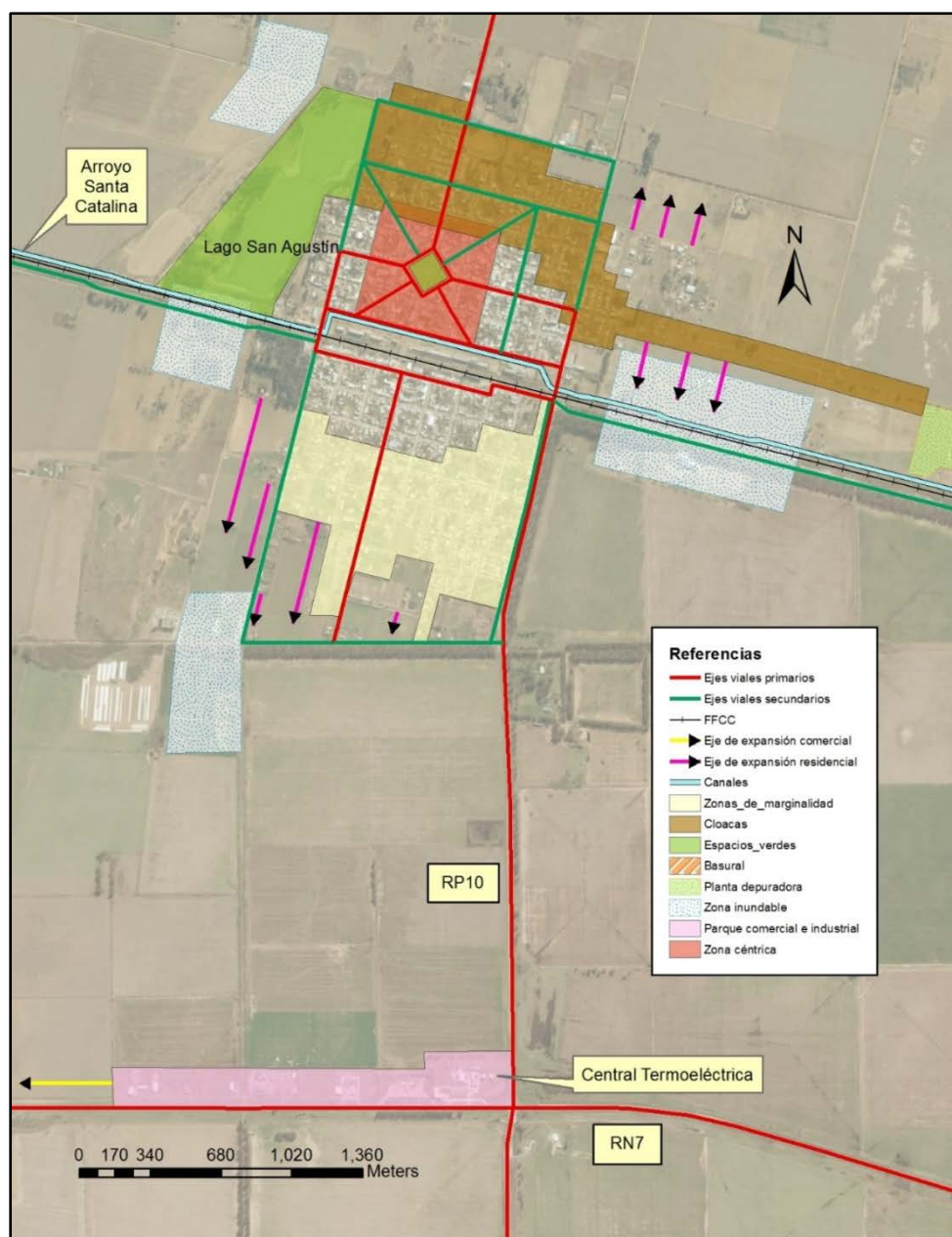


Figura 41 – Modelo deseado de la mancha urbana y alrededores de General Levalle

En la **dimensión social**, los ejes de acción se centran en asegurar el acceso de todos los habitantes a una vivienda apropiada y a los servicios básicos. Para esto, deben desarrollarse políticas de viviendas y terrenos sociales y, por otro lado, completarse la ejecución de la red de cloacas y la ampliación de las redes de agua potable y de gas. Eliminar la fragmentación existente entre el Sector Sur y Norte de la localidad es una prioridad de acción, erradicar el escenario de marginalidad presente en el Sector Sur es uno de los elementos clave para minimizar la división social.

Respecto a la **dimensión urbana**, la localidad requiere obras de pavimentación y mejoramiento de aceras para garantizar una adecuada circulación vial y peatonal, la creación y revalorización de espacios verdes, la ejecución de un cruce vehicular y peatonal a través del ferrocarril, la realización de la jerarquización vial y la colocación de señalética y rampas.

En cuanto a la **dimensión ambiental**, se propone una ciudad equilibrada e integrada con una marcada identidad ambiental y ecológica. Para esto, es fundamental

implementar un Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos acompañado de campañas de concientización referidas al correcto manejo de los residuos. También se debe sistematizar la cuenca hídrica del pueblo, integrando las escorrentías al sistema de riego propuesto para el cinturón verde planteado. Otro aspecto importante es realizar la parquización del predio de la planta de tratamiento de efluentes cloacales y proyectar su ampliación.

El objetivo estratégico de la ciudad en la **dimensión económica** es potenciar su perfil de productora y exportadora de alimentos, evolucionando desde el actual predominio de los commodities hacia productos con mayor valor agregado.

El Modelo Deseado se caracteriza por una economía diversificada que fortalezca el desarrollo de los sectores de la economía, tienda a una especialización relativa en la agroindustria y a un impulso cualitativo de los servicios vinculados a la actividad agroindustrial. A largo plazo el Modelo promueve el establecimiento de nuevas industrias y a corto y mediano plazo la creación un cinturón verde que ayude a generar fuentes de trabajo local.

14. Cuadro Resumen

| DIMENSION | PROYECTOS | CALIDAD DE VIDA LOCAL | COMPETITIVIDAD TERRITORIAL | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL |
|-----------|---|-----------------------|----------------------------|-------------------------------|
| URBANA | Jerarquización vial | | | |
| | Pavimentación de calles y veredas | | | |
| | Señalética, rampas, luminarias y equipamiento urbano en general | | | |
| | Revalorización de espacios verdes existentes y creación de nuevos espacios en el Sector Sur | | | |
| | Creación de cruce vehicular y peatonal a través del ferrocarril | | | |
| | Normativa urbana municipal | | | |
| | Regularización dominial | | | |
| ECONOMICA | Proyecto de huertas productivas | | | |
| | Circunvalación para el tránsito pesado | | | |
| | Pavimentación de RP N°10 | | | |
| | Ampliación de Parque Industrial | | | |
| | Revalorizar el rol de la comunidad regional | | | |
| AMBIENTAL | Proyecto de GIRSU | | | |
| | Proyecto de reforestación de vías de acuerdo al proyecto de jerarquización vial | | | |
| | Proyecto de riego del cinturón verde | | | |

Plan Estratégico Territorial – General Levalle

| | | | | |
|--------|--|--|--|--|
| | Parquización y ampliación de planta de tratamiento de efluentes cloacales | | | |
| | Sistematización de la cuenca hídrica de G. Levalle | | | |
| SOCIAL | Plan de viviendas sociales | | | |
| | Readequación de viviendas con calidad constructiva deficiente | | | |
| | Extender obra de red de agua potable | | | |
| | Completar ejecución de obra de descarga de efluentes cloacales | | | |
| | Eliminar fragmentación existente entre Sector Norte y Sector Sur de la localidad | | | |
| | Ampliación de red de distribución de gas natural | | | |

16. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para el Municipio de General Levallepone en evidencia tres aspectos principales para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con sus vecinos inmediatos.

El primer aspecto principal en la localidad es poder conectar el Sector Sur con el Sector Norte de la localidad, para ello se debe resolver el problema que genera la barrera urbana del ferrocarril y proveer de infraestructura y equipamiento comunitario al Sector Sur de la localidad.

El segundo aspecto principal es garantizar el acceso a una vivienda digna, si bien la localidad, no presenta situaciones de vulnerabilidad, hay un amplio sector de la población que no tiene acceso a la vivienda propia. Es por ello que se debe generar el desarrollo de planes de vivienda social y de regularización de terrenos y viviendas existentes (ODS 01).

El tercer aspecto principal es diversificar las actividades económicas de la localidad (ODS 08), generando empleo genuino y de calidad. Para ello es primordial promover el desarrollo industrial del Parque Industrial y Comercial existente, como así también pavimentar la Ruta Provincial N° 10 que conecta al pueblo con el polo productivo de Adelia María ubicado a 51 Km al norte.

Se trata de una localidad en crecimiento, por lo que el planeamiento de desarrollo urbano es primordial, de manera que se realice en forma organizada, asegurando el acceso del 100% de los hogares a todos los servicios básicos (ODS 06/07) y garantizando la inclusión social (ODS 11).

El Plan cumplimentó con la metodología propuesta, se inició en una instancia de diagnóstico, según cada una de las cuatro dimensiones para luego responder a los ejes problemáticos con lineamientos estratégicos y así llegar a un Modelo Deseado que permita la transformación del territorio.

General Levalle es un pueblo en crecimiento, ubicado en una región pujante que impulsa su desarrollo. Para afrontar el crecimiento previsto, el planeamiento del desarrollo urbano es primordial, de manera que se realice en forma organizada, asegurando el acceso de todos los hogares a los servicios básicos y garantizando la inclusión social.

Los lineamientos estratégicos propuestos tienen una marcada vocación de mejorar la calidad de vida de los habitantes respecto a lo residencial y de potenciar políticas públicas que apunten al desarrollo del municipio promoviendo la radicación de nuevas familias en el pueblo y la instalación de industrias.

El modelo deseado, esa imagen que remite a un territorio planificado, donde las oportunidades se brindan por igual a todos sus habitantes sin restricciones, con seguridad jurídica y transparencia es el objetivo último para poder garantizar necesidades satisfechas, un marco propicio para la creatividad y el desarrollo de la innovación y el acceso a las oportunidades.

Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba. Córdoba, febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): “Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro”. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Plan Estratégico Territorial LANÚS. Banco de Desarrollo de América Latina y Secretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Buenos Aires, 2016.
- Design Manual for Urban Roads and Streets. Department of Transport, Tourism and Sport, Ireland. Marzo de 2013.
- Plan estratégico de desarrollo y ordenamiento urbano paisajístico sustentable. Maggio y Perondi. Noviembre de 2013.
- <http://www.mininterior.gov.ar/municipios/datos-municipio.php>
- <http://mapasplanificacion.economia.gob.ar/#>



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php